

**INFORME DE RESULTADOS.  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

<b>ENTIDAD AUDITADA:</b>	PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.	<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
<b>ÁREA REVISADA.</b>	DIRECCIÓN GENERAL.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:</b>	AIC/19-08.	PÁGINA 13 DE 13

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

*[Handwritten signature]*

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	\$0.00
		Monto Fiscalizado:	\$0.00
		Monto de la irregularidad:	\$0.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Ordenamiento jurídico desactualizado.</b></p> <p>Derivado de la revisión y análisis al marco normativo por el cual el Patronato se rige, y con fecha 21 de mayo de 2014, entró en vigor el Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, siendo importante resaltar y observar que el mismo no se encuentra actualizado, estando en las mismas condiciones el Manual de Organización por lo que no se cubren con las necesidades que ahora presenta el Patronato, es de suma importancia la actualización de estos ordenamientos jurídicos y de este documento técnico normativo para lograr el impulso y la modernización administrativa, como consecuencia el logro de sus objetivos en su Programa Operativo Anual, así mismo, el Patronato no cuenta con Manual de Procedimientos, Código de Ética y Conducta, a los que los servidores públicos deben sujetarse.</p> <p>Aunado a lo anterior la actualización es de carácter urgente, ya que el Director General no figura en estos ordenamientos jurídicos, por lo que resulta impropio el pago de sus remuneraciones que recibió durante el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, por parte</p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental suficiente que acredite las acciones realizadas para la actualización de los ordenamientos y documentos normativos por los cuales se rige las actividades que desarrolla las áreas que integran al Patronato, así como la elaboración de su Manual de Procedimientos, Código de Ética y Conducta para su aprobación y publicación en los medios Oficiales.</p> <p>Así como el Oficio de Instrucción girado por el Presidente del Patronato debidamente dado a conocer en sesión dentro del orden del día a los integrantes del Patronato, de la necesidad de esta actualización para el ejercicio de los recursos públicos sean apegados a la normativa.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	\$0.00
		Monto Fiscalizado:	\$0.00
		Monto de la irregularidad:	\$0.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>del Patronato las cuales ascienden a: \$435,776.76 (cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 76/100 Moneda Nacional), hechos que contravienen a los criterios establecidos en la Ley Orgánica de Administración Pública y la Ley de Entidades Paraestatales.</p> <p><b>Cédula analítica 1.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento al Reglamento Interno y Manual de Organización del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> <li>• Falta de seguimiento por las áreas encargadas de la regularización del Patronato.</li> <li>• Incumplimiento a la normativa aplicable vigente.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al no contar con la actualización del documento y ordenamiento normativo el Patronato no tiene definidas las funciones de cada servidor público.</li> <li>• Uso ilícito de facultades por parte de los servidores públicos del Patronato.</li> </ul>	<p>la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá cumplir con los ordenamientos por los cuales se rige a fin de no incurrir en una presunta responsabilidad administrativa, por lo que tendrá que organizarse entre los departamentos responsables de llevar a cabo la actualización y/o elaboración de ordenamientos y documentos normativos contribuyendo a un adecuado desempeño de funciones de los servidores públicos a su cargo implementando un adecuado control interno en la materia.</p>



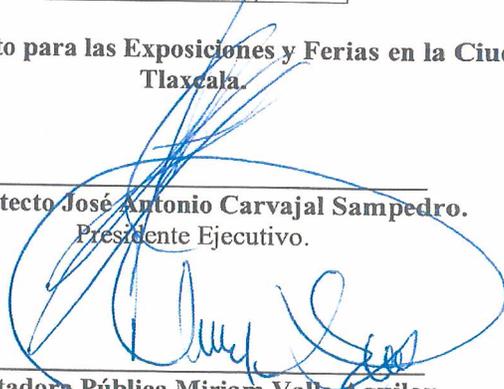
	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	\$0.00
		Monto Fiscalizado:	\$0.00
		Monto de la irregularidad:	\$0.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe claridad en los procedimientos implementados en el Patronato.</li> </ul>	
---	--

<p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</li> <li>Artículo 30 fracción VI y XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>Artículos 18 fracción V, VIII y XIII, 19 fracción IX y XII y 23 fracción VII del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33%;">Día.</td> <td style="width: 33%;">Mes.</td> <td style="width: 33%;">Año.</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p style="text-align: center;">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.       </p> <p style="text-align: center;">   <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.       </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					

405

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	01
		Monto Fiscalizable:	\$0.00
		Monto Fiscalizado:	\$0.00
		Monto de la irregularidad:	\$0.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

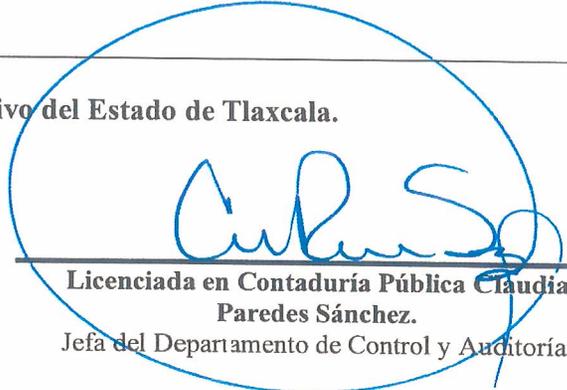
<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

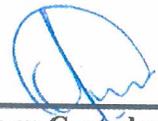
~~\_\_\_\_\_~~

**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.**  
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.



~~\_\_\_\_\_~~

**Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.**  
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



~~\_\_\_\_\_~~

**Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatí.**  
 Auditora.

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Figura jurídica observable para ser integrante del Órgano de Gobierno.</b></p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la primera y segunda sesión de fecha dieciocho de junio y trece de diciembre de dos mil diecinueve se presenta la siguiente irregularidad.</p> <p>Dentro de la Primera Sesión ordinaria de fecha dieciocho de junio del ejercicio dos mil diecinueve, en donde se reunieron los miembros del Patronato para llevar a cabo la sesión antes señalada, dentro del orden del día punto numero siete se solicita la Ratificación del nombramiento como Director General al Presidente Ejecutivo, hecho que fue otorgado en la primera sesión extraordinaria del ejercicio dos mil dieciocho de fecha veintiuno de mayo por los miembros del Patronato, sin embargo el arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro quien funge como Presidente Ejecutivo y a la vez como Director General, quedando imposibilitado para ser integrante del Órgano de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala que a la letra dice:</p> <p><i>"Artículo 25.- En ningún caso podrá ser miembros del órgano de gobierno:</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>I. El Director General de la entidad de que se trate."</i></p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental de someter a punto de acuerdo en sesión a los miembros del Patronato, la observancia de manera puntual a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Falta de seguimiento por las áreas encargadas de la regularización del Patronato.</li> <li>• Incumplimiento a la normativa aplicable vigente.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso ilícito de facultades por parte de los servidores públicos del Patronato.</li> <li>• Toma de decisiones unánimes en la celebración de actas de sesión de su órgano de gobierno no apegadas a la normativa.</li> <li>• No existe claridad en los procedimientos implementados en el patronato.</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</li> </ul>	<p>suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá observar de manera puntual los ordenamientos jurídicos para su debido cumplimiento en la toma de decisiones que conlleva al buen ejercicio de sus funciones en apego a la observancia con los ordenamientos por los cuales se rige, a fin de no incurrir en una presunta responsabilidad administrativa, contribuyendo a un adecuado desempeño de funciones de los servidores públicos a su cargo implementando un adecuado control interno en la materia.</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	3 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 25 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>• Artículos 18 fracción IX, 19 fracciones I y II del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> </ul>	<p>Sin texto.</p>

 <p><b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b>  <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b>  <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b></p>	Hoja número.	4 de 5
	Número de Auditoría:	AIC/19-08.
	Número de Observación:	02
	Monto Fiscalizable:	N/A
	Monto Fiscalizado:	N/A
	Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

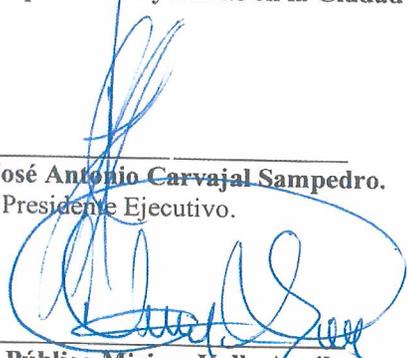
<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

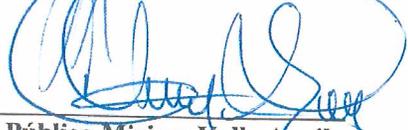
<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
 Presidente Ejecutivo.

  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
 Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

*Handwritten blue ink marks and signature fragments.*

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	5 de 5
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	02
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.</p>	
<p>_____  <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>            Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</p>	<p>_____    <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>            Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</p>
<p>_____    <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atepanecatl.</b>            Auditora.</p>	

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-06.
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	\$3,620520.39
		Monto Fiscalizado:	\$3,620520.39
		Monto de la irregularidad:	\$484,866.59

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Falta de control de inventarios.</b></p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los bienes muebles del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala durante el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil diecinueve, se detectaron las siguientes irregularidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los resguardos del período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve de cada una de las áreas que integran el Patronato no se encuentran firmados por cada uno de los resguardantes.</li> <li>El Patronato en estados financieros refleja un saldo en inventarios de bienes muebles por un importe de \$3,620,520.39 (tres millones seiscientos veinte mil quinientos veinte pesos 39/100 Moneda Nacional), de los cuales enlista bienes muebles con valor inferior a 70 veces el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, por lo que deberá considerar el monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles según el acuerdo por el que se reforma las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, debiendo dar de baja contablemente los bienes muebles que se enlistan, por un importe de \$484,866.59 (cuatrocientos</li> </ul>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>Se deberá remitir a este Órgano de Control la evidencia suficiente de la actualización de los resguardos debidamente firmados por los servidores públicos responsables.</p> <p>Actualizar y remitir a este Órgano de Control las evidencias documentales de los controles implementados para el manejo del inventario.</p> <p>Evidencia de las acciones realizadas para los procesos de desincorporación y baja de bienes muebles.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-06.
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	\$3,620520.39
		Monto Fiscalizado:	\$3,620520.39
		Monto de la irregularidad:	\$484,866.59

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 89/100 Moneda Nacional), no omitiendo mencionar que los bienes que se den de baja contablemente el Patronato deberá implementar un control interno debidamente detallado de los bienes que se encuentran en este supuesto.</p> <p><b>Cédula analítica número 2.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de las funciones de control, asignación y custodia en materia de inventarios de bienes muebles a resguardo.</li> <li>• Deficiencias en los controles establecidos para la salvaguarda de bienes muebles.</li> <li>• Inobservancia del marco normativo establecido en materia de control de inventarios.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo, extravío, pérdida o sustracción de bienes.</li> <li>• Mal uso de los bienes propiedad del Patronato.</li> <li>• La información financiera en el rubro de activo y patrimonio no es veraz ni confiable para la toma de decisiones.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá implementar acciones de mejora con el propósito de verificar los controles necesarios que permitan la adecuada custodia y asignación de los bienes bajo resguardo; con la finalidad de fortalecer un adecuado control interno de los bienes que integran el patrimonio, es necesario implementar métodos efectivos como la revisión y actualización periódica del inventario y resguardos, los cuales se les asignara un número de inventario, registro del valor de adquisición y resguardo del bien a partir de la fecha de adquisición, firmada por el usuario responsable. Corresponde al Departamento de Finanzas y Administración del Patronato, implementar los mecanismos de control interno sobre el inventario de bienes muebles, con la finalidad de mantener la información actualizada, que garantice una fuente veraz, oportuna y útil para la toma de decisiones.</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-06.
		Número de Observación:	03
		Monto Fiscalizable:	\$3,620520.39
		Monto Fiscalizado:	\$3,620520.39
		Monto de la irregularidad:	\$484,866.59

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la salvaguarda de los bienes del Patronato</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 18 fracción VI y 19 fracciones III, VIII y XI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> <li>Reglas específicas del registro y valorización del patrimonio.</li> <li>Artículo 45 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como la Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa 2019.</li> <li>Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td>Día.</td> <td>Mes.</td> <td>Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p>_____  <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.</p> <p>_____  <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.</p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-06.</b>
Número de Observación:	<b>03</b>
Monto Fiscalizable:	\$3,620,520.39
Monto Fiscalizado:	\$3,620,520.39
Monto de la irregularidad:	\$484,866.59

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

**RECOMENDACIONES.**

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Gladia Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Verónica Teloxa Atepanecatl.**  
Auditora.

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$161,364.61

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.																
<p><b>Recurso ejercido sin ser comprobado.</b></p> <p>Del análisis y revisión a estados financieros del período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, la cuenta de deudores diversos y cuentas por cobrar reflejan un saldo final al cierre del ejercicio por un importe total de \$161,364.61 (ciento sesenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 61/100 Moneda Nacional), importe que se detalla en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Concepto.</th> <th>Monto.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Deudores diversos.</b></td> </tr> <tr> <td>José Noé Cisneros Aguayo.</td> <td style="text-align: right;">\$5,329.61</td> </tr> <tr> <td>Teléfonos de México S.A.B. S.A. DE C.V.</td> <td style="text-align: right;">\$35.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Cuentas por cobrar por renta de instalaciones.</b></td> </tr> <tr> <td>Gobierno del Estado de Tlaxcala.</td> <td style="text-align: right;">\$36,000.00</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.</td> <td style="text-align: right;">\$120,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$161,364.61</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que el Patronato no implementó acciones de control interno correspondientes para la recuperación del saldo pendiente de cobro.</p>	Concepto.	Monto.	<b>Deudores diversos.</b>		José Noé Cisneros Aguayo.	\$5,329.61	Teléfonos de México S.A.B. S.A. DE C.V.	\$35.00	<b>Cuentas por cobrar por renta de instalaciones.</b>		Gobierno del Estado de Tlaxcala.	\$36,000.00	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.	\$120,000.00		<b>\$161,364.61</b>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>Enviar a este Órgano de Control evidencia documental de las acciones realizadas de cobro, pólizas de cancelación de saldos, así como los estados financieros que presenten la información contable y financiera clara y oportuna.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <div style="text-align: right;">  </div>
Concepto.	Monto.																
<b>Deudores diversos.</b>																	
José Noé Cisneros Aguayo.	\$5,329.61																
Teléfonos de México S.A.B. S.A. DE C.V.	\$35.00																
<b>Cuentas por cobrar por renta de instalaciones.</b>																	
Gobierno del Estado de Tlaxcala.	\$36,000.00																
Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.	\$120,000.00																
	<b>\$161,364.61</b>																

4

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$161,364.61

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

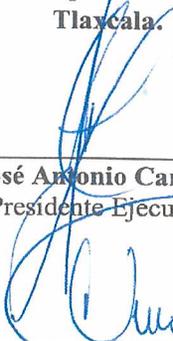
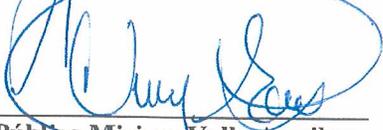
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de supervisión por el área administrativa.</li> <li>• Inobservancia del marco normativo establecido en materia de recuperación de saldos.</li> <li>• El Patronato carece de control interno en materia de recuperación de saldos por cobrar en el rubro de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estados financieros no reflejan información financiera, confiable, veraz y oportuna.</li> <li>• No se garantiza la transparencia y rendición de cuentas de los ingresos captados por la prestación de servicios.</li> <li>• No se cumplen las Políticas, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción del Patronato.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá implementar políticas de recuperación de saldos de las cuentas de deudores diversos y cuentas por cobrar para poder emitir sus Estados Financieros confiables para la toma de decisiones del mismo.</p> <div style="text-align: right;">  </div>



 <p><b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b>  <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b>  <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b></p>	Hoja número.	3 de 4
	Número de Auditoría:	AIC/19-08.
	Número de Observación:	04
	Monto Fiscalizable:	N/A
	Monto Fiscalizado:	N/A
	Monto de la irregularidad:	\$161,364.61

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 30 fracciones IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículo 4 y 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019.</li> <li>• Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>• Artículos 1 fracción I, 3, 4 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.</li> <li>• Artículos 1, 19 fracción XII, 20 fracción X, 23 fracción II y VII del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> <li>• Artículos 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p align="center">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.       </p> <p align="center">   <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.       </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					

*(Handwritten marks and signatures)*

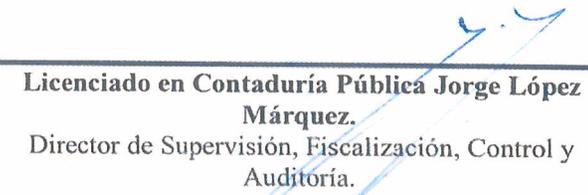
	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	04
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$161,364.61

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

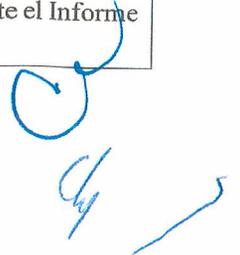
<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Gladia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.</b>          Auditora.       </p>	

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Aplicación de ingresos propios recaudados fuera de los objetivos del Patronato.</b></p> <p>Derivado del análisis a los registros contables realizados por el Patronato por el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil diecinueve, se observa un importe de \$76,000.00 (setenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en la cuenta de Deudores Diversos por el concepto de préstamos personales realizados a servidores públicos que figuran en la plantilla de personal vigente en el ejercicio sujeto a revisión, si bien los recursos fueron reintegrados, la aplicación de ingresos propios obtenidos se realizó fuera de los objetivos del Patronato.</p> <p><b>Cédula analítica número 3.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso incorrecto de los ingresos propios obtenidos por el Patronato.</li> <li>• Deficiencias en el desarrollo de las actividades asignadas al personal encargado del registro de las operaciones.</li> </ul>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Dirección General a las áreas involucradas de apegarse al debido ejercicio de los ingresos propios recaudados en la obtención y alcance de metas y objetivos del Patronato. Presentar a este Órgano de Control evidencia documental de las acciones realizadas en donde se muestre que en el ejercicio en curso no se está aplicando los ingresos propios obtenidos para préstamos personales.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>05</b>
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La información financiera presentada no es confiable, veraz y oportuna.</li> <li>Incumplimiento en las metas y objetivos del Patronato.</li> <li>Posible desvío de ingresos propios obtenidos.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El área administrativa del Patronato deberá observar la normatividad aplicable de manera puntual y evitar realizar préstamos personales a través de los ingresos propios obtenidos, que afectan el dar cumplimiento a las metas y objetivos determinados.</p> <p>Por lo anterior, corresponde al personal responsable administrativo del Patronato realizar de manera eficaz y eficiente la correcta aplicación de los ingresos propios obtenidos que garanticen una correcta recaudación y administración de estos.</p>



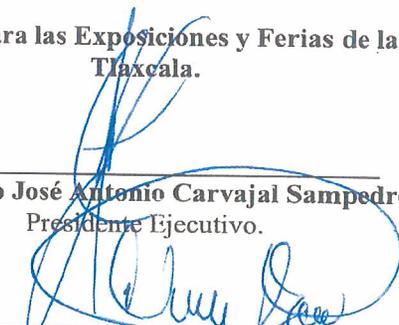
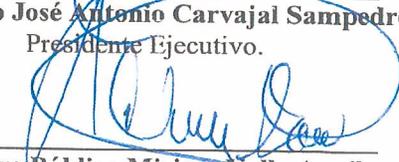


**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>05</b>
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 28 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</li> <li>• Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>• Artículos 4 y 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019.</li> <li>• Artículos 3, 8 y 9 fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como la austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</li> <li>• Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p align="center">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.       </p> <p align="center">   <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.       </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					

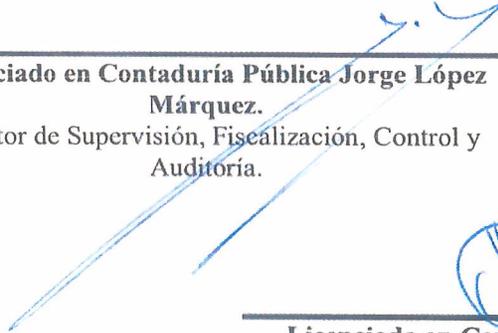
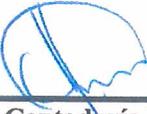
	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.</b>          Auditora.       </p>	

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$1,971,599.47

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Pagos improcedentes de sueldos y demás prestaciones a áreas no contempladas en el Reglamento Interior y Manual de Organización.</b></p> <p>De la revisión y análisis a los archivos electrónicos de nóminas proporcionados por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se observan pagos improcedentes por la cantidad de: \$1,971,599.47 (un millón novecientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos 47/100 Moneda Nacional) por el pago de sueldos y demás prestaciones a personal que no figuran en el reglamento interior y manual de procedimientos del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala tal como se muestran en la <b>Cedula analítica número 4.</b></p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá enviar a este Órgano de Control la evidencia documental del reintegro a la cuenta bancaria del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, por el monto observado de las personas que desplegaron cargos indebidamente.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <div style="text-align: right;"> </div>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	06
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	\$1,971,599.47

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inobservancia a la normatividad por la cual se rige el Patronato.</li> <li>Nuevas necesidades creadas por el Patronato sin apearse a su reglamento y manual de Organización.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso indebido de facultades por parte de los servidores públicos.</li> <li>Deficiencia en la aplicación de los recursos del Patronato.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá apearse de manera estricta a lo señalado en el Reglamento Interior y Manual de Organización, así como la estructura orgánica autorizada con el fin de ajustarse a la normatividad en la materia.</p> <p align="right"></p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>06</b>
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	\$1,971,599.47

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

**Fundamento legal:**

- Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.
- Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.
- Artículos 21, 22 y 23 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en el Estado de Tlaxcala.
- Capítulo V y VI del Manual de Organización del Patronato para las Exposiciones y Ferias en el Estado de Tlaxcala.
- Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**RECOMENDACIONES.**

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
Presidente Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

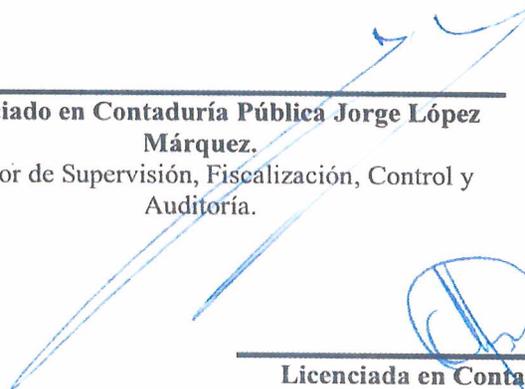
	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	06
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$1,971,599.47

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

<p style="text-align: center;">   <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;">   <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;">   <hr style="width: 60%; margin: auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.</b>          Auditora.       </p>	

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$587,682.67
		Monto Fiscalizado:	\$587,682.67
		Monto de la irregularidad:	\$292,390.35

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Pago en exceso de prestaciones al personal del Patronato.</b></p> <p>De la revisión y análisis a los archivos electrónicos de nóminas proporcionados por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se observa que para el cálculo y pago de la prestación laboral (aguinaldo), el Patronato toma como base el salario diario integrado para el cálculo de dicha prestación, de igual forma se hace referencia a cincuenta días de salario diario, desapegándose al Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto público de la Gestión Administrativa, determinando una diferencia de \$292,390.35 (doscientos noventa y dos mil trescientos noventa pesos 35/100 Moneda Nacional) por pagos en exceso.</p> <p><b>Cedula analítica número 5.</b></p> <p>Asociado a lo anterior, no se indica dicho aumento en algún apartado en específico en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio dos mil diecinueve, celebrada por el Patronato, donde se aprueba la plantilla de personal para el ejercicio en mención.</p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá enviar a este Órgano de Control la evidencia documental del reintegro a la cuenta bancaria del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, por la diferencia generada en el pago de prestaciones al personal o bien enviar evidencia documental justificada, fundada y motivada para la culminación de este acto observado.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <div style="text-align: right;"> </div>

4 /

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	07
		Monto Fiscalizable:	\$587,682.67
		Monto Fiscalizado:	\$587,682.67
		Monto de la irregularidad:	\$292,390.35

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maleabilidades en el cálculo y pago de prestaciones.</li> <li>• Posibles beneficios económicos personales en el exceso de pago de prestaciones.</li> <li>• Omisión en la normativa en la materia de pago de prestaciones.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento en las metas y objetivos fijadas por el Patronato.</li> <li>• Deficiencia en la aplicación de los recursos del Patronato.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá emitir un comunicado a las áreas responsables del cálculo y pago de prestaciones para que se apeguen a la normativa aplicable en la materia y así mismo poder establecer mecanismos de control que permitan eficientar los recursos del mismo y enviar a este Órgano de Control las evidencias de las medidas implementadas.</p> <div style="text-align: right;"> </div>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>07</b>
Monto Fiscalizable:	\$587,682.67
Monto Fiscalizado:	\$587,682.67
Monto de la irregularidad:	\$292,390.35

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.

**Fundamento legal:**

- Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.
- Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.
- Artículos 19 fracción III, 23 fracción III y V del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en el Estado de Tlaxcala.
- Artículo 30 fracción V y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículo 42 fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.
- Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
Presidente Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

4



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

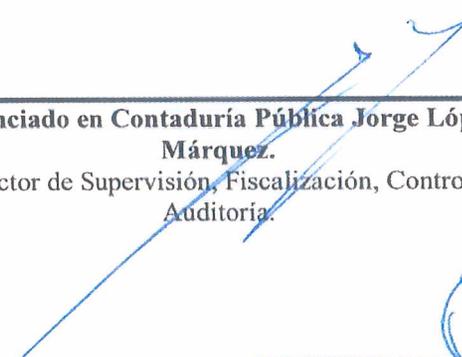
Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	07
Monto Fiscalizable:	\$587,682.67
Monto Fiscalizado:	\$587,682.67
Monto de la irregularidad:	\$292,390.35

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López  
Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y  
Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Claudia  
Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

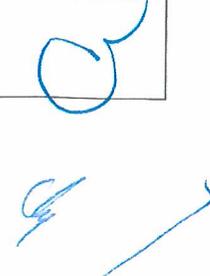
  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Verónica  
Teloxa Atepanecatli.**  
Auditora.

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	1 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$188,851.84
		Monto Fiscalizado:	\$188,851.84
		Monto de la irregularidad:	\$70,493.25

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Pago en exceso de prestaciones al personal del Patronato.</b></p> <p>De la revisión y análisis a los archivos electrónicos de nóminas proporcionados por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se observa que para el cálculo y pago de la prestación Prima Vacacional, el Patronato toma como referencia el salario diario más la suma de prestaciones que éste ofrece a los trabajadores (salario diario integrado), omitiendo el cálculo que debería ser del sueldo base, por lo que se determina una diferencia de \$70,493.25 (setenta mil cuatrocientos noventa y tres pesos 25/100 Moneda Nacional) por pagos en exceso.</p> <p><b>Cedula analítica número 6.</b></p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá enviar a este Órgano de Control la evidencia documental del reintegro a la cuenta bancaria del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, por la diferencia generada en el pago en exceso de la prima vacacional, o bien, enviar evidencia documental justificada, fundada y motivada para la culminación de este acto observado.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>08</b>
Monto Fiscalizable:	\$188,851.84
Monto Fiscalizado:	\$188,851.84
Monto de la irregularidad:	\$70,493.25

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Error en el cálculo y pago de prestaciones.</li> <li>• Posibles beneficios personales en el pago de prestaciones.</li> <li>• Omisión en la normativa en la materia de pago de prestaciones.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento en las metas y objetivos fijadas por el Patronato.</li> <li>• Deficiencia en la aplicación de los recursos del Patronato.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá emitir un oficio de instrucción a las áreas responsables del cálculo y pago de prestaciones para que se apeguen a la normativa aplicable en la materia y así mismo poder establecer mecanismos de control que permitan optimizar los recursos del mismo y enviar a este Órgano de Control las evidencias de las medidas implementadas.</p> <p align="right"></p>

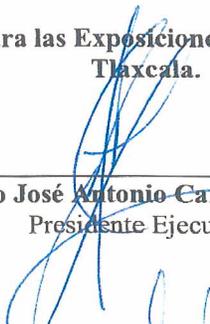
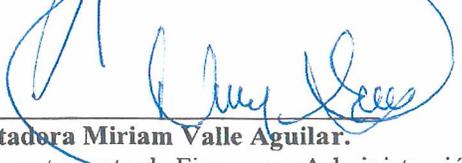


**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	08
Monto Fiscalizable:	\$188,851.84
Monto Fiscalizado:	\$188,851.84
Monto de la irregularidad:	\$70,493.25

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</li> <li>• Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.</li> <li>• Artículo 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>• Artículos 19 fracción III, 23 fracción VII del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en el Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículo 30 fracción V y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículo 42 fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</li> <li>• Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p align="center">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampeño.</b>          Presidente Ejecutivo.       </p> <p align="center">   <b>Contadora Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.       </p> <p align="right">  </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					



	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	08
		Monto Fiscalizable:	\$188,851.84
		Monto Fiscalizado:	\$188,851.84
		Monto de la irregularidad:	\$70,493.25

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.**

<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.</b>          Auditora.       </p>	



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	09
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	\$219,801.64

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

**Falta de provisión en materia de Impuestos para su debido entero.**

De la revisión y análisis a los archivos electrónicos de estados financieros, auxiliar contable y nominas proporcionados por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se observa la cantidad de \$219,801.64 (doscientos diecinueve mil ochocientos un pesos 64/100 Moneda Nacional) toda vez que no se realizó el entero y pago del Impuesto Sobre Nómina y de igual forma, no fue provisionado en el cierre del ejercicio para su entero.

Concepto.	Monto.	3% I.S.N.
Sueldo al Personal.	\$3,812,436.91	114,373.11
Remuneración al personal de carácter transitorio.	\$2,338,287.56	70,148.63
Prima vacacional.	\$188,851.84	5,665.56
Prima vacacional (eventual).	\$15,196.52	455.90
Gratificación de fin de año.	\$537,170.41	16,115.11
Gratificación de fin de año (eventual).	\$50,512.26	1,515.37
Compensaciones al personal.	\$384,265.68	11,527.97
<b>Total a pagar.</b>	<b>219,801.64</b>	

**Correctiva.**

El Patronato deberá realizar el cálculo del Impuesto Sobre Nómina conforme a lo establecido en la normativa aplicable, para su debido entero a la Secretaria de Planeación y Finanzas y aplicarse con recurso presupuestado del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, por lo que corresponde a la actualización, multas y recargos que este genere, deberán registrarse y aplicarse con cargo al servidor público responsable de la determinación del impuesto, así como remitir la evidencia documental a este Órgano de Control para su solventación correspondiente.

**Promoción de responsabilidad administrativa.**

En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	N/A.
		Monto Fiscalizado:	N/A.
		Monto de la irregularidad:	\$219,801.64

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficientes controles internos para verificar que se cumplan los ordenamientos legales.</li> <li>Falta de supervisión del departamento administrativo.</li> <li>Falta de responsabilidad por parte de los servidores públicos.</li> <li>Deficiencia en la elaboración de Presupuesto de Egresos de parte del Patronato impidiendo cumplir con los compromisos en términos de impuestos estatales.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La información presentada no es veraz, confiable y oportuna.</li> <li>Los estados financieros no muestran la situación real en la cual se encuentra el Patronato e impide la correcta toma de decisiones.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>Observancia del marco normativo en materia de obligaciones tributarias, así como en la transparencia del manejo y control de los recursos públicos.</p> <p>Registrar las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.</p>

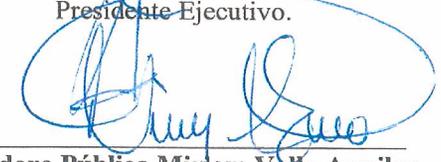


**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	09
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	\$219,801.64

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 8, 10, 131, 133, 134, 136 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</li> <li>• Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.</li> <li>• Artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Artículos 19 fracción XII, 20 fracción V y X, 23 del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en el Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p align="center">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.     </p> <p align="center">   <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.     </p> <p align="right">    </p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	09
		Monto Fiscalizable:	N/A.
		Monto Fiscalizado:	N/A.
		Monto de la irregularidad:	\$219,801.64

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;"> <hr style="width: 60%; margin: 0 auto;"/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.</b>          Auditora.       </p>	



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>10</b>
Monto Fiscalizable:	\$ 58,284.70
Monto Fiscalizado:	\$ 90,818.14
Monto de la irregularidad:	\$ 67,136.28

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Revisión a la adquisición y suministro de combustible a unidades vehiculares.</b></p> <p>Del análisis realizado al ejercicio del presupuesto del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en su partida presupuestal 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" se observan las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha implementado el sistema de tarjetas electrónicas para la dotación de combustible a las unidades vehiculares oficiales.</li> <li>Se detectó un importe de \$33,818.14 (treinta y tres mil ochocientos dieciocho pesos 14/100 Moneda Nacional), por la adquisición de combustible pagado en efectivo, dicho importe fue registrado en partidas presupuestales incorrectas 3751 "Viáticos", 3851 "Gastos de Representación" y 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos".</li> <li>Del análisis a las bitácoras de combustible presentadas por el Patronato para su análisis y la adquisición de combustible se detectó una diferencia por la cantidad de \$19,018.14 (diecinueve mil</li> </ul>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>Deberá remitir a este Órgano de Control la evidencia documental de la implementación del sistema electrónico para la dotación de combustible a vehículos oficiales del Patronato.</p> <p>Deberá remitir a este Órgano de Control la documentación comprobatoria, que justifique la comprobación del gasto ejercido.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>10</b>
Monto Fiscalizable:	\$ 58,284.70
Monto Fiscalizado:	\$ 90,818.14
Monto de la irregularidad:	\$ 67,136.28

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>dieciocho pesos 14/100 Moneda Nacional), dicho importe no se encuentra comprobado mediante bitácoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Del análisis a las bitácoras de combustible del ejercicio dos mil diecinueve, se observa que en algunos de los casos se encuentran requisitadas con periodo del ejercicio dos mil dieciocho, por la cantidad de \$14,300.00 (catorce mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional)</li> </ul> <p><b>Cédulas analíticas número 7.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en los controles administrativos correspondientes al suministro de combustible.</li> <li>Incorrecta implementación de políticas y procedimientos para la ejecución del gasto.</li> <li>Falta de supervisión al personal responsable de la dotación de combustible.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cumple con la normativa aplicable.</li> <li>Incumplimiento en la comprobación del gasto.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>Corresponde al Director General del Patronato de Feria, implementar los mecanismos necesarios que permitan supervisar al personal a su cargo de manera efectiva, con la finalidad de verificar que los procedimientos, tareas y responsabilidades asignadas al personal sean ejecutadas en apego a los preceptos establecidos.</p> <p>De igual manera será responsabilidad de la Encargada Administrativa del Patronato de Feria vigilar que los documentos presentados como comprobación de las erogaciones realizadas cumpla con los principios de suficiencia, competencia y oportunidad.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
 AUDITORÍA.  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	10
Monto Fiscalizable:	\$ 58.284.70
Monto Fiscalizado:	\$ 90.818.14
Monto de la irregularidad:	\$ 67.136.28

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Limita la veracidad de la información correspondiente al ejercicio de los recursos.</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 43 fracción III del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.</li> <li>Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019.</li> <li>Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1" data-bbox="1383 760 1711 833"> <tr> <td>Día.</td> <td>Mes.</td> <td>Año.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p><b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>    Presidente Ejecutivo.</p> <p><b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>    Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.</p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					

*[Handwritten signature]*

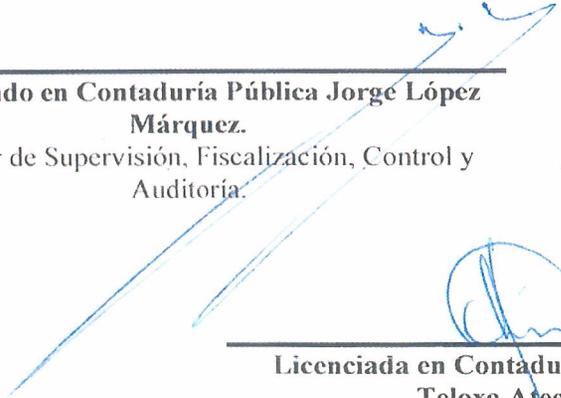
	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	4 de 4
		Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
		Número de Observación:	10
		Monto Fiscalizable:	\$ 58,284.70
		Monto Fiscalizado:	\$ 90,818.14
		Monto de la irregularidad:	\$ 67,136.28

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.</b>          Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.       </p>	<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.</b>          Jefa del Departamento de Control y Auditoría.       </p>
<p style="text-align: center;">   <hr/> <b>Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.</b>          Auditora.       </p>	



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08
Número de Observación:	11
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	\$1,100,500.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Del análisis y revisión a las pólizas de egresos y cheque del periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve por la aplicación de la partida 5411 Vehículos y Equipo de Terrestre, se detectó la siguiente irregularidad:</p> <p><b>a)</b> A través de la póliza diario número 5 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se realizó la adquisición de tres unidades vehiculares con el proveedor Distribuidora Automotriz Tlaxcala, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable por un monto de \$1,100,500.00 (un millón cien mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) adquisición realizada mediante adjudicación directa con un solo proveedor sin contar con cuadro comparativo de cotizaciones que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios, omitiendo realizar el procedimiento de adjudicación en esta partida presupuestal como lo marca la normativa toda vez que supera el monto para realizar la adjudicación de forma directa, aunado a lo anterior omitieron solicitar los requerimientos de garantía al proveedor, para el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes o la prestación de servicios por el sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos a través de cheque cruzado y cheque certificado, toda vez que los</p>	<p><b>Correctiva.</b> El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por el Director General a las áreas involucradas a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de adquisición de bienes y servicios.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b> En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <div style="text-align: right;">  </div>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08
Número de Observación:	11
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	\$1,100,500.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

montos por las adquisiciones fueron realizados directamente por el Patronato.

- b) El Patronato realizó la adquisición de bienes muebles directamente sin tener la autorización expresa de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno incumpliendo lo establecido en la normativa.

Número	Partida.	Proveedor.	Concepto.	Importe.
5411.	Vehículos y Equipo de Terrestre	Distribuidora Automotriz Tlaxcala, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable	Nissan NP300 estacas TM DH AC PAQ SEG 6 VEL Blanco 2019	299,000.00
5411	Vehículos y Equipo de Terrestre	Distribuidora Automotriz Tlaxcala, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable	Nissan NP300 Doble Cabina S TM AC P 6 VEL Blanco 2019	327,700.00
5411	Vehículos y Equipo de Terrestre	Distribuidora Automotriz Tlaxcala, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable	25101503 Nissan X-Trail 5 Puertas Advance 3 ROW - Negro 2018.	473,800.00
<b>Total</b>				<b>\$1,100,500.00</b>

**RECOMENDACIONES.**

No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.

**Preventiva.**

El Patronato deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de adquisiciones de bienes y servicios que le permitan contar con un programa anual de adquisiciones integral en los ejercicios subsecuentes y que se garantice el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes y prestación de servicios, sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos que se requiere en la administración y ejercicio de los recursos.

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	3 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08
		Número de Observación:	11
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	\$1,100,500.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

**Cédula analítica número 8.**

**Causas:**

- Deficiencia en los controles presupuestales y administrativos implementados.
- Falta de supervisión al personal en el desempeño de sus actividades asignadas.
- Inobservancia por el Departamento de Finanzas y Administración de la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

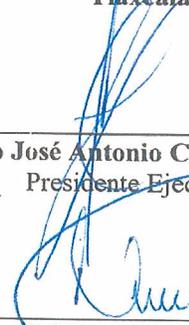
**Efectos:**

- No se cuenta con un Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios integral autorizado por el Patronato.
- Adquisición de bienes y prestación de servicios sin garantía del debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega y sostenimiento de precio y calidad.

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
 Presidente Ejecutivo.

  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
 Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

C

/

9

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08
Número de Observación:	11
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	\$1,100,500.00

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

**RECOMENDACIONES.**

**Fundamento legal:**

- Artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Artículo 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Artículo 30 fracción VI y VII y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 38, 39 y 41 de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.
- Artículo 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2019.

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.**

**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.**

Director de Supervisión,  
Fiscalización, Control y Auditoría.

**Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.**

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

**Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.**  
Auditor.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>12</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Inobservancia a la normativa en la desincorporación patrimonial de bienes muebles.</b></p> <p>Derivado de la revisión a la balanza de comprobación y póliza diario número 1, ambas de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve se presentan las siguientes inconsistencias:</p> <p>a. Se realizó la baja de la unidad automotriz marca Honda, tipo SUV CRV LX, 5 puertas, Color Blanco Marfil, número de serie 3HGRM3835EG001273, modelo 2014, número de motor K24Z93510462 y número de placas XWV-1396 por un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), así como de la camioneta marca Dodge RAM 1500 ST AUT. 4X, tipo 22ª, 2 puertas, color gris parra, con número de serie 3D7Y51EK2BG586287, modelo 2011 y número de placas XVF-3693 por un importe de \$262,755.90 (doscientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 90/100 Moneda Nacional), realizando las afectaciones a las cuentas contables Equipo de transporte y Patrimonio.</p> <p>b. Se realizó la venta de la unidad automotriz marca Honda, tipo SUV CRV LX, 5 puertas, Color Blanco Marfil, número de serie 3HGRM3835EG001273, modelo 2014, número de motor K24Z93510462 y número de placas XWV-1396 por un importe de \$180,000.00 (ciento</p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá remitir a este Órgano de Control, evidencia documental debidamente fundada y motivada del análisis, opinión y dictaminación para dar cumplimiento al procedimiento de baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles propiedad de la administración pública estatal.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley</p>

*[Handwritten signature]*



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>12</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), monto soportado a través de la emisión del comprobante fiscal digital y contrato privado de compra venta de vehículo con el ciudadano Alfredo Payan Olivas representante legal de la persona moral "Estambres y Filamentos de Tlaxcala", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, así como de la camioneta marca Dodge RAM 1500 ST AUT. 4X, tipo 22", 2 puertas, color gris parra, con número de serie 3D7Y51EK2BG586287, modelo 2011 y número de placas XVF-3693 por un importe de \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional), monto soportado a través de la emisión del comprobante fiscal digital y contrato privado de compra venta de vehículo con la ciudadana Sofia Melchy Huerta, representante legal de la persona moral "Meca Tecnologías", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.</p> <p>Sin embargo el Patronato omitió poner a disposición del Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles de la Administración Pública del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, quien es el órgano colegiado de participación con capacidad de análisis y resolución, que tomó las decisiones que permitan realizar correctamente y de forma ágil los procedimientos de afectación, baja y destino final de los bienes que no resulten útiles para el servicio al que se encuentran destinados, para la optimización de los recursos, y teniendo como propósito garantizar que la disposición final y baja de aquellos bienes del dominio público se lleve a cabo</p>	<p>señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá implementar medidas de control interno en materia de baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles para evitar el desacato a la normatividad aplicable e incurrir en presunta responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos del mismo.</p>

1/4



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>12</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

bajo los lineamientos generales y con apego a los ordenamientos. Así como la enajenación de los bienes muebles no se encuentra sustentada por un dictamen que esté integrado con los datos técnicos, peritajes, valuaciones y el resultado positivo o negativo sobre la procedencia para ejercer actos traslativos de dominio emitido por el Comité.

**Causas:**

- Inobservancia del marco normativo establecido en materia baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles.
- Posibles beneficios económicos por parte de los servidores públicos al omitir el procedimiento normativo en la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles.
- Deficiente control interno en materia de baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles.

**Efectos:**

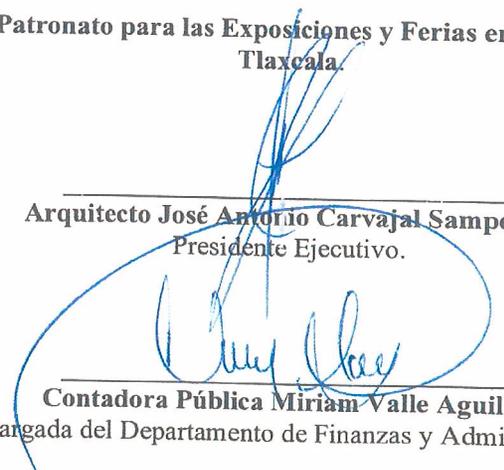
- La información financiera en el rubro de activo y patrimonio no es veraz ni confiable para la toma de decisiones.
- Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos del Patronato.

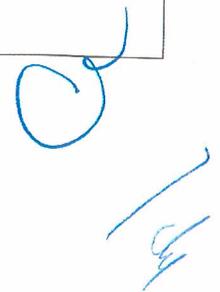
**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
Presidente Ejecutivo.

  
 \_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
 Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	12
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

**RECOMENDACIONES.**

**Fundamento legal:**

- Artículos 18 fracción VI, 19 fracciones III, VIII y XI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículo 8 de la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Lineamientos Generales para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los bienes muebles del Gobierno del Estado.
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles de la Administración Pública del Ejecutivo del Estado.
- Artículo 45 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como la Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa 2019.
- Artículo 30 fracciones III y VI de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.**

**Licenciado en Contaduría  
Pública Jorge López Márquez.**

Director de Supervisión,  
Fiscalización, Control y  
Auditoría.

**Licenciada en Contaduría  
Pública Claudia Paredes  
Sánchez.**

Jefa del Departamento de  
Control y Auditoría.

**Licenciada en Contaduría  
Pública Verónica Teloxa  
Atepanecatl.  
Auditor.**



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08
Número de Observación:	13
Monto Fiscalizable:	\$ 1,067,165.81
Monto Fiscalizado:	\$ 696,125.81
Monto de la irregularidad:	\$ 696,125.81

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
<p><b>Revisión al gasto ejercido en medios de difusión y comunicación.</b></p> <p>Del análisis realizado al ejercicio del presupuesto del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en la aplicación de la partida presupuestal 3821 "Gastos de orden social y cultural" (difusión en medios de comunicación) se observan las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) De la revisión a las pólizas de egresos de los meses de noviembre y diciembre por la prestación del servicio de difusión en medios de comunicación en el marco de "La Feria 2019" por un monto de \$696,125.81 (seiscientos noventa y seis mil ciento veinticinco pesos 81/100 Moneda Nacional), importe soportado con comprobantes fiscales digitales expedidos, sin embargo el Patronato omitió celebrar los contratos por la prestación del servicio que soporte cada uno de los pagos realizados y de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Tlaxcala dos mil diecinueve, no se adjunta el documento que garantice el cumplimiento de la prestación de servicios, así como se detectó que no existen cotizaciones y cuadros comparativos lo que conlleva a que no se tenga veracidad del gasto ejercido.</p> <p><b>Cédula analítica número 9.</b></p>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Dirección General a las áreas involucradas apegarse a la debida contratación del servicio de difusión en medios de comunicación a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios, así como deberá remitir a este Órgano de Control la documentación comprobatoria, que justifique la comprobación del gasto ejercido.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> 





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08</b>
Número de Observación:	<b>13</b>
Monto Fiscalizable:	\$ 1,067,165.81
Monto Fiscalizado:	\$ 696,125.81
Monto de la irregularidad:	\$ 696,125.81

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en los controles administrativos correspondientes a la difusión en los medios de comunicación.</li> <li>Incorrecta implementación de políticas y procedimientos para la ejecución del gasto.</li> <li>Falta de supervisión al personal responsable que realiza dichas contrataciones.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cumple con la normativa aplicable.</li> <li>Incumplimiento en la comprobación del gasto.</li> <li>Limita la veracidad de la información correspondiente al ejercicio de los recursos.</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 5, 40 y 41 del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b> Corresponde al Director General del Patronato de Feria, implementar los mecanismos necesarios que permitan supervisar al personal a su cargo de manera efectiva, con la finalidad de verificar que los procedimientos, tareas y responsabilidades asignadas al personal sean ejecutadas en apego a los preceptos establecidos.</p> <p align="right"></p>

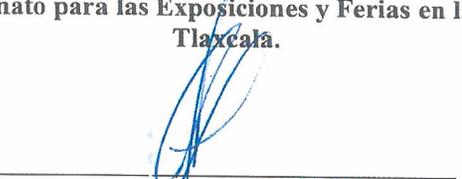
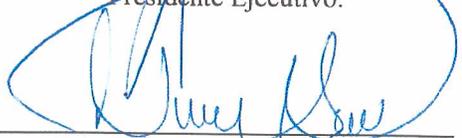


**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08</b>
Número de Observación:	<b>13</b>
Monto Fiscalizable:	\$ 1,067,165.81
Monto Fiscalizado:	\$ 696,125.81
Monto de la irregularidad:	\$ 696,125.81

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.						
<p>mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019.</li> <li>• Artículos 38 fracción XIII y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>• Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul>	<p align="center"><b>Fecha compromiso.</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center">Día.</td> <td align="center">Mes.</td> <td align="center">Año.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p align="center"><b>Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.</b></p> <p align="center">   <b>Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.</b>          Presidente Ejecutivo.       </p> <p align="center">   <b>Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.</b>          Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.       </p> <p align="right"></p>	Día.	Mes.	Año.			
Día.	Mes.	Año.					





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08
Número de Observación:	13
Monto Fiscalizable:	\$ 1,067,165.81
Monto Fiscalizado:	\$ 696,125.81
Monto de la irregularidad:	\$ 696,125.81

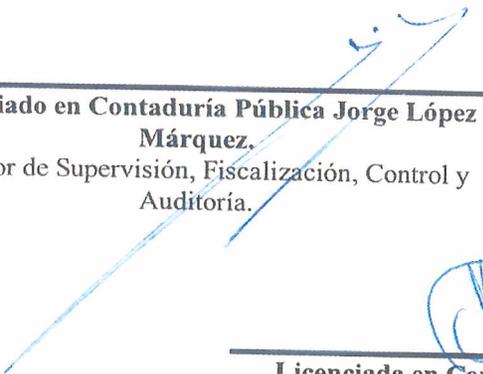
**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

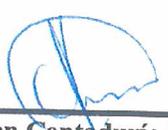
**OBSERVACIÓN.**

**RECOMENDACIONES.**

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López  
Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y  
Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Claudia  
Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Verónica  
Teloxa Atecpanecatl.**  
Auditora.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	14
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Del análisis y revisión a las pólizas de egresos y cheque del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve por la aplicación de la partida presupuestal 3821 Gastos de orden social y cultural (Renta de Carpas y Stand, Control de Accesos y Espectaculares y Lonas), se detectó la siguiente irregularidad:</p> <p><b>a)</b> De la revisión a la prestación de los servicios Renta de Carpas y Stand por un monto de \$570,720.00 (quinientos setenta mil setecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), Renta de Espectaculares y Lonas por \$638,318.80 (seiscientos treinta y ocho mil trescientos dieciocho pesos 80/100 Moneda Nacional) y pago por servicio de operación e instalación del sistema de boletaje control de accesos por un monto de: \$556,269.45 (quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y nueve mil 45/100 Moneda Nacional), servicios para el marco del evento de “La Feria 2019”, montos soportados con los comprobantes fiscales digitales, sin embargo estos servicios no se encuentran debidamente contratados omitiendo realizar los requerimientos de garantía al proveedor para el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes o la prestación de servicios por el sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos a través de cheque cruzado y cheque certificado, toda vez que la prestación de los</p>	<p><b>Correctiva.</b> El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Dirección General a las áreas involucradas apegarse a la debida contratación del servicio de renta de Carpas y Stand, Control de Accesos y Espectaculares y Lonas a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios. Por lo que corresponde a la Renta de Espectaculares presentar a este Órgano de Control evidencia documental de las impresiones donde se muestre la georreferenciación de las estructuras publicitarias rentadas.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b> En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciara o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	14
		Monto Fiscalizable:	N/A.
		Monto Fiscalizado:	N/A.
		Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>servicios de renta fueron realizados directamente por el Patronato. Por lo que corresponde a la Renta de espectaculares no se anexan la georreferenciación donde se ubiquen las estructuras de anuncios publicitarios con la evidencia de la utilización en el marco del evento de "La Feria 2019", en las principales carreteras del Estado.</p> <p><b>Cedulas analíticas 10, 11 y 12.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en los controles presupuestales y administrativos implementados.</li> <li>Falta de supervisión al personal en el desempeño de sus actividades asignadas.</li> <li>Inobservancia por el Departamento de Finanzas y Administración de la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y servicios.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios integral autorizado por el Patronato.</li> <li>Adquisición de bienes y prestación de servicios sin garantía del debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega y sostenimiento de precio y calidad.</li> </ul>	<p>la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de adquisiciones de bienes y servicios que le permitan contar con un programa anual de adquisiciones integral en los ejercicios subsecuentes y que se garantice mediante contrato y con el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes y prestación de servicios, sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos que se requiere en la administración y ejercicio de los recursos.</p>



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>14</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

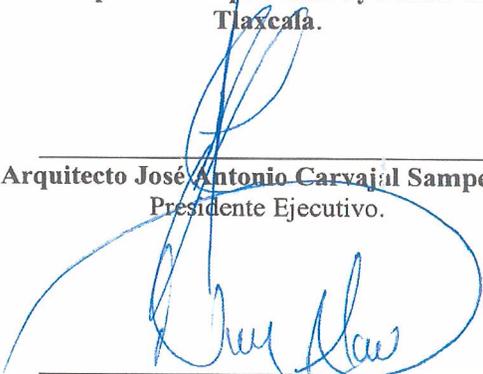
**Fundamento legal:**

- Artículos 18 fracción II, 19 fracciones III, VII y XI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículo 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Artículo 30 fracción VI y VII y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 38, 39 y 41 de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.
- Artículo 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

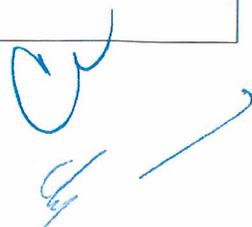
**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

  
 \_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
 Presidente Ejecutivo.

  
 \_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
 Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	14
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

**OBSERVACIÓN.**

**RECOMENDACIONES.**

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpañecatl.**  
Auditor.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>15</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Del análisis y revisión a las pólizas de egresos y cheque del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve por la aplicación de las partidas 3821 Gastos de orden social y cultural (Renta de pantallas), se detectó la siguiente irregularidad:</p> <p><b>a)</b> La prestación del servicio Renta de dos pantallas LED PINC 3.9 MMN de 3.4 metros para proyección de eventos a presentarse en el foro artístico en el marco del evento de "La Feria 2019" por un monto de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), importe que fue pagado al proveedor DIPO MES USA PRODUCCIONES, Sociedad Anónima de Capital Variable, soportado con el comprobante fiscal digital número 8375937A-9F6B-49FE-AC0A-187515269DD4, sin embargo la renta de estas pantallas no se encuentran debidamente contratadas omitiendo realizar los requerimientos de garantía al proveedor para el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes o la prestación de servicios por el sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos a través de cheque cruzado y cheque certificado, toda vez que la prestación de los servicios de renta fueron realizados directamente por el Patronato.</p>	<p><b>Correctiva.</b> El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del oficio de instrucción girado por la Dirección General a las áreas involucradas apegarse a la debida contratación del servicio de renta de pantallas a fin de garantizar el debido cumplimiento a la normativa en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b> En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	2 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>15</b>
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
<p><b>Cédula analítica 13.</b></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en los controles presupuestales y administrativos implementados.</li> <li>Falta de supervisión al personal en el desempeño de sus actividades asignadas.</li> <li>Inobservancia por el Departamento de Finanzas y Administración de la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y servicios.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios integral autorizado por el Patronato.</li> <li>Adquisición de bienes y prestación de servicios sin garantía del debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega y sostenimiento de precio y calidad.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de adquisiciones de bienes y servicios que le permitan contar con un programa anual de adquisiciones integral en los ejercicios subsecuentes y que se garantice mediante contrato y con el debido cumplimiento en cuanto a fecha de entrega de los bienes y prestación de servicios, sostenimiento de precio y calidad y vicios ocultos que se requiere en la administración y ejercicio de los recursos.</p>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	15
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

**Fundamento legal:**

- Artículos 18 fracción II, 19 fracciones III, VII y XI del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículo 302 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Artículo 30 fracción VI y VII y 42 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.
- Artículos 38, 39 y 41 de los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa.
- Artículo 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Artículos 4, 6 y 7 fracciones I, IV y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sanpedro.**  
Presidente Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

0  
/



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

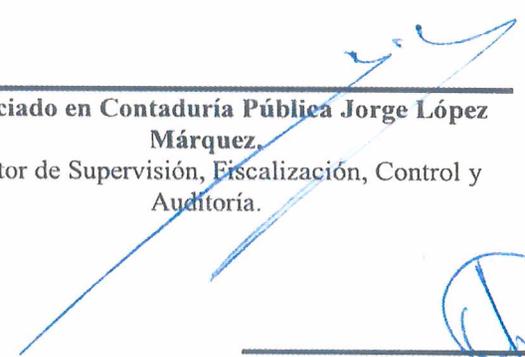
Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	15
Monto Fiscalizable:	N/A.
Monto Fiscalizado:	N/A.
Monto de la irregularidad:	N/A.

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López  
Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y  
Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Claudia  
Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Verónica  
Teloxa Atecpañecatl.**  
Auditor.



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	16
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

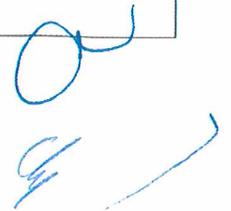
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Operaciones Contables Presupuestarias y Patrimoniales sin contar con Autorización de los miembros del Patronato.</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la información financiera presentada por el Patronato en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve se detectó la siguiente inconsistencia:</p> <p>a) El Patronato en estados financieros refleja un saldo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores un importe de \$3,640,708.52 (tres millones seiscientos cuarenta mil setecientos ocho pesos 52/100 Moneda Nacional), de los cuales no sometió autorización a los miembros del Patronato un importe de \$2,678,138.54 (dos millones seiscientos setenta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos 54/100 Moneda Nacional) para su aplicación en el cumplimiento de metas y objetivos de su programa operativo anual.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en el control interno, para la ejecución de los ingresos.</li> <li>• Aplicación de los recursos captados por el Patronato sin autorización.</li> <li>• Inobservancia a la normatividad en la autorización para la aplicación de ingresos propios.</li> </ul>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>Se deberá remitir evidencia documental a este Órgano de Control del oficio de instrucción girado por el Patronato a las áreas involucradas en el registro de las operaciones contables y presupuestarias para la correcta aplicación de resultados de ejercicios anteriores debidamente autorizados por los miembros que integran el Patronato.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúa totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley</p>

	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
		Número de Observación:	<b>16</b>
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información financiera presupuestal y contable presentada en la Cuenta Pública carece de confiabilidad, veracidad, oportunidad y razonabilidad.</li> <li>• Limita la toma de decisiones por los miembros del Patronato.</li> <li>• No se presenta la situación financiera del Patronato.</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 28 fracción III de la Ley de -Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.</li> <li>• Artículos 305, 306 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</li> <li>• Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.</li> </ul>	<p>señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El Patronato deberá implementar acciones de mejora con el propósito de verificar la correcta aplicación de los resultados de ejercicios anteriores que se encuentren debidamente sustentados con la autorización de los miembros que integran el Patronato, para el logro y cumplimiento de sus metas y objetivos de su Programa Operativo Anual en la administración y ejercicio de los recursos.</p>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	<b>AIC/19-08.</b>
Número de Observación:	<b>16</b>
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

- Artículo 12 fracción I del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como la austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.
- Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.**

\_\_\_\_\_  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
Presidente Ejecutivo.

\_\_\_\_\_  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.

*(Handwritten signature)*



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	16
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos Propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Licenciada en Contaduría Pública Claudia Paredes Sánchez.  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Licenciada en Contaduría Pública Verónica Teloxa Atecpanecatl.  
Auditora.

 <p style="text-align: center;"><b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b></p>	Hoja número.	1 de 4
	Número de Auditoría:	AIC/19-08.
	Número de Observación:	17
	Monto Fiscalizable:	N/A
	Monto Fiscalizado:	N/A
	Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p><b>Fondos en garantía no devueltos.</b></p> <p>Derivado del análisis a los registros contables realizados por el Patronato por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil diecinueve, se observa un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) saldo reflejado en la cuenta de Acreedores Diversos en el concepto de Fondos en garantía, de los cuales no se ha realizado la devolución a Eduardo Carrera Villafuerte apoderado legal de La Torre de Vigía Asociación Religiosa, toda vez que de acuerdo al contrato firmado por la prestación del espacio denominado "Centro de Convenciones", dicho monto fue un depósito para garantizar la seguridad estructural del inmueble por pago de daños materiales que pudieran presentarse, sin embargo este importe de acuerdo a la cláusula quinta del contrato celebrado, debería haberse devuelto al usuario a más tardar a los tres días naturales de haber terminado el último evento de fecha primero de septiembre de dos mil diecinueve, conforme al contrato firmado.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de devolución oportuna por montos en Fondos de garantía.</li> </ul>	<p><b>Correctiva.</b></p> <p>El Patronato deberá presentar a este Órgano de Control evidencia documental del depósito realizado a la Asociación Religiosa por la devolución del importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que de acuerdo al contrato celebrado fue para garantizar la seguridad estructural del inmueble por pago de daños materiales que pudieran presentarse.</p> <p><b>Promoción de responsabilidad administrativa.</b></p> <p>En caso de que el Patronato no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, este Órgano de Control iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, mismo que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inicia cuando la autoridad substanciadora en el ámbito de su competencia admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <div style="text-align: right;">  </div>

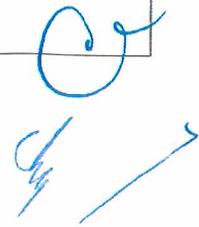


	<b>CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</b> <b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.</b> <b>DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</b>	Hoja número.	2 de 4
		Número de Auditoría:	AIC/19-08.
		Número de Observación:	17
		Monto Fiscalizable:	N/A
		Monto Fiscalizado:	N/A
		Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en el desarrollo de las actividades asignadas al personal encargado del registro de las operaciones.</li> <li>• Inobservancia de la normatividad aplicable.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información financiera presentada no es confiable, veraz y oportuna.</li> <li>• Incumplimiento en las metas y objetivos del Patronato.</li> <li>• Posible desvío de fondos de garantía obtenidos.</li> </ul>	<p>No obstante lo anterior, concluidas las diligencias de investigación y realizado el análisis de los hechos por la autoridad investigadora, ésta determinará la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en caso de que no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de la materia.</p> <p><b>Preventiva.</b></p> <p>El área administrativa deberá observar el cumplimiento de las cláusulas que integran los contratos firmados por la prestación de los inmuebles propiedad del Patronato y evitar con ello el incumplimiento a los mismos por las partes involucradas en la celebración de estos.</p> <p>Por lo anterior, corresponde al personal responsable administrativo del Patronato realizar de manera eficaz y eficiente la correcta aplicación de los ingresos propios obtenidos que garanticen una correcta recaudación y administración de estos.</p>





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	17
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

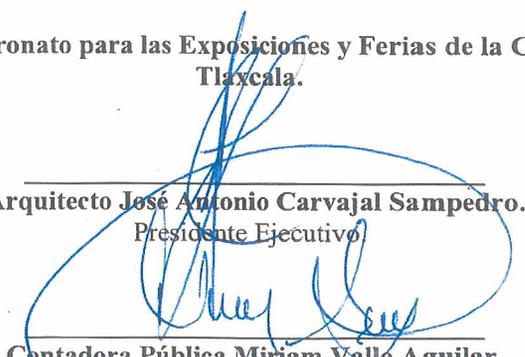
**Fundamento legal:**

- Artículo 24 fracción II y IV del Reglamento Interior del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
- Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Artículo 159 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019.
- Artículos 3 y 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como la austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.
- Artículos 6 y 7 fracciones I, II y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

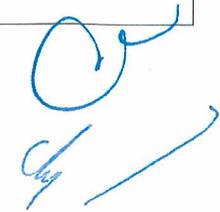
**Fecha compromiso.**

Día.	Mes.	Año.

**Por el Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala.**

  
**Arquitecto José Antonio Carvajal Sampedro.**  
 Presidente Ejecutivo

  
**Contadora Pública Miriam Valle Aguilar.**  
 Encargada del Departamento de Finanzas y Administración.





**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y  
AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 4
Número de Auditoría:	AIC/19-08.
Número de Observación:	17
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto de la irregularidad:	N/A

**CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

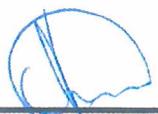
<b>Entidad Federativa:</b> Tlaxcala	<b>Ente auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
<b>Fondo o Programa:</b> Ingresos propios.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019.

<b>OBSERVACIÓN.</b>	<b>RECOMENDACIONES.</b>
---------------------	-------------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado en Contaduría Pública Jorge López  
Márquez.**  
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y  
Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Claudia  
Paredes Sánchez.**  
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada en Contaduría Pública Verónica  
Teloxa Ateçpanecatl.**  
Auditora.



Contraloría del Ejecutivo.  
 Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

**Auditoría Número:** AIC/19-08  
**Ente Auditado:** Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  
**Rubro u Operación Revisada:** Administración General.  
**Tipo de Cédula:** Analítica número 1  
**Descripción y Alcance de la Cédula:** Pagos realizados al Director General del Patronato

**Tipo de Auditoría:** Interna de Cumplimiento.  
**Ejercicio Presupuestal:** 2019.

Póliza Egresos Número.	Fecha.	Nombre.	Concepto.	Monto a pagar.	Neto pagado.
7	15/01/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de enero	15,272.55	12576.33
22	31/01/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de enero	15,272.55	12576.33
17	14/02/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de febrero	15,272.55	12576.33
18	27/02/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de febrero	15,272.55	12576.33
14	14/03/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de marzo	15,272.55	12576.33
20	29/03/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de marzo	15,272.55	12576.33
21	15/04/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de abril	15,272.55	12576.33
35	29/04/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de abril	15,272.55	12576.33
18	14/05/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de mayo	15,272.55	12576.33
32	30/05/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de mayo	15,272.55	12576.33
10	11/06/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Prima vacacional al personal primer periodo	9,163.53	7157.31
11	14/06/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de junio	15,272.55	12576.33
28	28/06/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de junio	15,272.55	12576.33
13	12/07/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de julio	15,272.55	12576.33
24	29/07/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de julio	15,272.55	12576.33
15	14/08/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de agosto	15,272.55	12576.33
22	30/08/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de agosto	15,272.55	12576.33
17	13/09/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de septiembre.	15,272.55	12576.33
30	27/09/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de septiembre	15,272.55	12576.33
24	14/10/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de octubre.	15,272.55	12576.33
92	29/10/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de octubre.	15,272.55	12576.33
59	14/11/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de noviembre	15,272.55	12576.33
125	28/11/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de noviembre	15,272.55	12576.33
19	13/12/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Primera quincena del mes de diciembre	15,272.55	12576.33
20	13/12/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Prima vacacional al personal segundo periodo.	9,163.53	7157.31
21	13/12/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Pago gratificación de fin de año al personal administrativo y operativo	50,908.50	40686.93
32	20/12/2019	Jose Antonio Carvajal Sampedro	Segunda quincena del mes de diciembre	15,272.55	12576.33
<b>Sumas:</b>				<b>435,776.76</b>	<b>356,833.47</b>

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b>	Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cedula analitica numero 2	<b>Periodo:</b>	Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
1	PET/EQ AU DVID/01/16			Camara de Video Vigilancia de Alta Calidad de Zoom Optico	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Centro de Convenciones	1	\$2,880.30	\$460.85	\$3,341.15	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
2	PET/EQ AU DVID/02/16			Camara De Video Vigilancia De Alta Calidad De Zoom Optico	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Centro de Convenciones	1	\$2,880.30	\$460.85	\$3,341.15	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
3	PET/EQ AU DVID/03/16			Camara De Video Vigilancia De Alta Calidad De Zoom Optico	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Centro de Convenciones	1	\$2,880.30	\$460.85	\$3,341.15	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
4	PET/EQ AU DVID/04/16			Camara De Video Vigilancia De Alta Calidad De Zoom Optico	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Centro de Convenciones	1	\$2,880.30	\$460.85	\$3,341.15	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
5	PET/EQ AU DVID/07/16	01XY3CEF112090D	2014	Pantalla Tv Samsung Led 32"	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$4,309.48	\$689.51	\$4,998.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
6	PET/EQ AU DVID/08/16	01XY3CEF1120089A	2014	Pantalla Tv Samsung Led 32"	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Receptor	1	\$4,309.48	\$689.51	\$4,998.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
7	PET/EQ AU DVID/15/19	122918US181100034	2019	Fuente De Poder Regulada 12v Cd/Rackeable/20 Amperes/Distribuidor Para 18 Camaras	Bueno	Hugo Cuamatzi Nava	Acceso T'rebol	1	\$2,550.00	\$408.00	\$2,958.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
<b>Total de Equipo de audio y video.</b>											<b>\$26,320.58</b>	
1	PET/EQ CO MP/001/16	LXRNC080041241A5941601	2011	Computadora Acer Aspire Laptop Negra Modelo 5333-2880	Regular	Anabel Calderon Flores	Contabilidad	1	\$4,902.60	\$784.42	\$5,687.02	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
3	PET/EQ CO MP/003/16	C9NOBCO79266365	2013	Laptop Asus Negra X55a-Mx2-II	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Recursos Humanos y Materiales	1	\$4,568.10	\$730.90	\$5,299.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
5	PET/EQ CO MP/007/16	CJSNA-03224	2011	Paquete Contable Cor 6.0	No Aplica	Anabel Calderon Flores	Contabilidad	1	\$4,489.00	\$718.24	\$5,207.24	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
8	PET/EQ CO MP/010/16	1501-190	2011	Pantalla tactil Touchscreen Led Con Vsa De 15" Minicomputadora Strong	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$4,089.00	\$654.24	\$4,743.24	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
9	PET/EQ CO MP/012/16	3CR125KST	2011	Mini-Strong Compaq Presario Cq1506la Procesador Intel Sin Monitor	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$3,059.48	\$489.52	\$3,549.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
10	PET/EQ CO MP/013/16	3CR125KSV	2011	Mini-Strong Compaq Presario Cq1506la Procesador Intel Sin Monitor	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$3,059.48	\$489.52	\$3,549.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
11	PET/EQ CO MP/014/16	EC11061975	2011	Kit Punto De Venta Miniprinter Impresora Termica Cajon De Dinero Para Equipamiento De Restaurante	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$2,068.10	\$330.90	\$2,399.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
12	PET/EQ CO MP/015/16	G610HDAL	2011	Monitor De 15.6" Benq Lde	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$1,033.62	\$165.38	\$1,199.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
13	PET/EQ CO MP/016/16		2011	Impresora Miniprinter Termica Toshiba Trst-A10	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$3,880.00	\$620.80	\$4,500.80	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
14	PET/EQ CO MP/017/16		2011	Impresora Miniprinter Termica Toshiba Trst-A10	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$3,880.00	\$620.80	\$4,500.80	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
15	PET/EQ CO MP/018/16	2300W760929	2011	Impresora Miniprinter Termica Toshiba Trst-A10	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$3,880.00	\$620.80	\$4,500.80	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*Chuy*

1 de 10

<b>Auditoría Número:</b> AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b> Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b> Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b> Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b> Cédula analítica número 2	<b>Periodo:</b> Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
16	PET/EO CO MP/02/16	CANOCX476901447	2013	Computadora Lap Top Asus Negra X55a-Ms2-11	Regular	Anabel Calderon Flores	Contabilidad	1	\$4,568.10	\$730.90	\$5,299.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
19	PET/EO CO MP/02/16		2011	Licencia Adicional Aspel Cor 6	No Aplica	Anabel Calderon Flores	Contabilidad	1	\$2,513.00	\$402.08	\$2,915.08	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
20	PET/EO CO MP/02/16	LXNBG010020350A98112500	2011	Computadora Portátil Marca Emachines Mod Zq6 Color Negra	Regular	Maribel Rosete Melendez	Finanzas Y Administracion	1	\$3,447.42	\$551.59	\$3,999.01	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
22	PET/EO CO MP/04/16	4CE50401BO	2015 Abril	Computadora De Escritorio Hp All-In-One De 18" Memoria De 4 Gb Y Disco Duro De 500 Computadora De Escritorio Hp	Regular	Marcela Arenas Castillo	Comercializacion	1	\$4,619.16	\$879.84	\$5,499.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
23	PET/EO CO MP/04/16	4CE13408CC	2015 Abril	All-In-One De 18" Memoria De 4 Gb Y Disco Duro De 500 Computadora De Escritorio Hp	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Recursos Humanos y Materiales	1	\$4,619.16	\$879.84	\$5,499.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
24	PET/EO CO MP/04/16	4CE50401BS	2015 Abril	All-In-One De 18" Memoria De 4 Gb Y Disco Duro De 500	Regular	Marcela Arenas Castillo	Comercializacion	1	\$4,619.16	\$879.84	\$5,499.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
26	PET/EO CO MP/05/16	11D710	42217	Disco Duro Externo Adatta De 500 Gb 2.5" Contra Impactos	Bueno	Miriam Valle Aguilar	Finanzas y Administracion	1	\$1,222.50	\$195.60	\$1,418.10	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
31	PET/EO CO MP/08/18	UG5055BRH208275	43313	Impresora Marca Brother Modelo T910 Tinta Continua	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Servidor	1	\$3,879.31	\$620.69	\$4,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
32	PET/EO CO MP/09/19	UG5055DRH1500469	2019	Impresora Multifuncional Marca Brother, Modelo Mfc9100ds Tinta Continua	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Direccion General	1	\$4,396.55	\$703.45	\$5,100.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
35	PET/EO CO MP/06/19	6CM7080RTS	2019	Monitor Hp EliteDisplay S2401 23.8 Pulgadas	Bueno	Hugo Cuamatzi Nava	Vigilancia Trebol	1	\$2,950.00	\$472.00	\$3,422.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
<b>Total de Equipo de cómputo.</b>											<b>\$88,285.09</b>	
1	PET/EO OF/001/16		2011	Maquina Ipsa Para Contar Billetes	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Camerno 1	1	\$1,077.58	\$172.41	\$1,250.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
2	PET/EO OF/002/16	21066YOC36784901107		Contacto Breake Ups Tripp Lite De 180 W Ultra Compacto	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$775.00	\$124.00	\$899.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
3	PET/EO OF/003/16	2113CYOB6784900279		Contactos Breake Ups Tripp Lite De 180 W Ultra Compacto	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$775.00	\$124.00	\$899.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
4	PET/EO OF/005/16	1083287	2011	Sharp Sumadora El 1801c	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$387.07	\$61.93	\$449.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
6	PET/EO OF/007-1 AL 6/16		2010	Cajas Metálicas Con Divisiones Para Dinero Sr8822	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	6	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
7	PET/EO OF/008-1 AL 7/16		2010	Cajas Metálicas Sr8933	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	3	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
8	PET/EO OF/009-1 AL 2/16		2013	Juego De Estanteria	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	2	\$840.00	\$134.40	\$974.40	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
9	PET/EO OF/010/16			Silla Semiejecutiva De Forro De Piana Negra Con Coderas Y Base De Metal	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Sala de Espera Patronato	1	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
10	PET/EO OF/011/16			Silla Semiejecutiva De Forro De Piana Negra Con Coderas Y Base De Metal	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Sala de Reuniones Patronato	1	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<b>Auditoría Número:</b> AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b> Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b> Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b> Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b> Cédula analítica numero 2	<b>Período:</b> Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
11	PET/EQ OF/012/16			Silla Semiejecutiva De Forro De Plana Negra Con Coderas Y Base De Metal	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Sala de Reuniones Patronato	1	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
12	PET/EQ OF/013/16			Silla Semiejecutiva De Forro De Plana Negra Con Coderas Y Base De Metal	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Sala de Reuniones Patronato	1	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
13	PET/EQ OF/014/16			Silla Semiejecutiva De Forro De Plana Negra Con Coderas Y Base De Metal	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Sala de Reuniones Patronato	1	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
14	PET/EQ OF/016-1 AL 4/16		2010	Bancos Altos De Plastico	Regular	Lorena Xochitlhuá Guerra	Bunker	4	\$2,600.00	\$416.00	\$3,016.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
15	PET/EQ OF/017/16		2011	Encuadernadora Gbc Comb Bnd C110 Manual	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,395.69	\$223.31	\$1,619.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
16	PET/EQ OF/018/16		2011	Gilhotina Rotativa A 300	Bueno	Maribel Rosete Melendez	Presidencia Ejecutiva	1	\$421.55	\$67.44	\$488.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
17	PET/EQ OF/019/16			Botiquin Metálico	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$391.82	\$62.68	\$454.50	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
18	PET/EQ OF/020/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Miriam Valle Aguilar	Finanzas y Administracion	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
19	PET/EQ OF/021/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Miriam Valle Aguilar	Finanzas y Administracion	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
20	PET/EQ OF/022/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Anabel Calderon Flores	Contabilidad	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
21	PET/EQ OF/023/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Regular	Gerardo Zamora Ponce	Mantenimiento o Servicios	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
22	PET/EQ OF/024/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
23	PET/EQ OF/025/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
24	PET/EQ OF/026/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
25	PET/EQ OF/027/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
26	PET/EQ OF/028/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30.
27	PET/EQ OF/029/16			Sillon De Vinipiel Negro Con Base De Metal Y Descansabrazos	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$2,939.65	\$470.34	\$3,409.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
29	PET/EQ OF/031/16			Mesa De Centro Y/O Esquero De Madera Color Vino	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*[Handwritten signature]*  
3 de 10

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Fenas de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b>	Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica numero 2	<b>Período:</b>	Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
30	PET/EQ OF/032/16			Mesa De Centro Y/O Esquero De Madera Color Vino	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
31	PET/EQ OF/033/16			Mesa De Centro Y/O Esquero De Madera Color Vino	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
32	PET/EQ OF/034/16			Mesa De Centro Y/O Esquero De Madera Color Vino	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
33	PET/EQ OF/035/16		2011	Caja Fuerte	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Direccion	1	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
34	PET/EQ OF/036-1 AL 2/16		2013	Mesa Credenza	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	2	\$5,350.00	\$856.00	\$6,206.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
35	PET/EQ OF/037/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
36	PET/EQ OF/038/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
37	PET/EQ OF/039/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
38	PET/EQ OF/040/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
39	PET/EQ OF/041/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
40	PET/EQ OF/042/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
41	PET/EQ OF/043/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
42	PET/EQ OF/044/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
43	PET/EQ OF/045/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
44	PET/EQ OF/046/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
45	PET/EQ OF/047/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
46	PET/EQ OF/048/16			Silla Color Negro En Forro De Plana	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,034.48	\$165.52	\$1,200.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
47	PET/EQ OF/051/16		2014	Toldo Con Paredes	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Lienzo Charro	1	\$3,967.66	\$620.55	\$4,499.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
49	PET/EQ OF/053/16	2D035	2012	Sharp Sumadora E1750pm	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	1	\$345.96	\$55.03	\$398.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
50	PET/EQ OF/56-1 AL 3/16		2013	Anaqueles Color Azul 30x85	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bunker	3	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
52	PET/EQ OF/070/16	633142600083	2015	Lector de Huella Digital para 1500 Personas Avceze Time	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Sala de Espera Patronato	1	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
53	PET/EQ OF/072/16	K0238113	2015	Frigobar Marca GE Color Gris de 4 P. Clean Steel	Bueno	Miriam Valle Aguilar	Finanzas y Administracion	1	\$3,359.17	\$639.84	\$3,999.01	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
54	PET/EQ OF/073-1 AL 3/16	S SERIE	2015	Set de 3 Lamparas En Base Aluminio	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerno 2	3	\$1,213.80	\$231.19	\$1,444.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*[Handwritten signature]*  
 4 de 10

<b>Auditoría Número:</b> AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b> Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b> Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b> Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b> Cédula analítica número 2	<b>Período:</b> Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
55	PET/EQ OF/074/16	S/SERIE	2015	Sillon Ariel Match Marfil de Una Plaza	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$2,909.48	\$465.51	\$3,374.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
56	PET/EQ OF/075/16	S/SERIE	2015	Sillon Ariel Match Marfil De Dos Plazas	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$3,984.48	\$637.51	\$4,621.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
57	PET/EQ OF/076/16	S/SERIE	2015	Sillon Ariel Match Marfil De Tres Plazas	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$4,900.00	\$784.00	\$5,684.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
58	PET/EQ OF/077/16	S/SERIE	2015	Mesa De Centro De Madera Con Base De Vidrio	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$3,593.97	\$575.03	\$4,169.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
59	PET/EQ OF/078/16	S/SERIE	2015	Mesa De Madera Lateral Con Base De Vidrio	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$2,292.24	\$366.75	\$2,658.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
60	PET/EQ OF/079/16	S/SERIE	2015	Silla Gerencial En Base Vimpuel	Regular	Xicolitencail Flores	Comercializac ion	1	\$1,511.16	\$287.84	\$1,799.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
61	PET/EQ OF/080/16	S/SERIE	2015	Silla Gerencial En Base Vimpuel	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Camerino 2	1	\$1,511.16	\$287.84	\$1,799.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
62	PET/EQ OF/081-1 AL 4/16	S/SERIE	2015	Basetero Cilindrico De Acero Inoxidable 40x67	Regular	Gerardo Zamora Poire	Salon Joaquin Cisneros	4	\$7,769.24	\$1,243.08	\$9,012.32	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
63	PET/EQ OF/082/16	HY-048BP-CO-MEX	2015	Ventilador De Pedestal Mca Honeywell. Color Negro	Bueno	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia Ejecutiva	1	\$1,464.66	\$234.34	\$1,699.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
64	PET/EQ OF/083-1 AL 4/16		2016	Mesas Plegables Tipo Maleta	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Camerino 1	4	\$3,617.25	\$578.76	\$4,196.01	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
65	PET/EQ OF/084/17		12887	Periodico Mural De 90x130 Cms. En Aluminio Blanco Con Cristal Claro	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Sala De Espera Patronato	1	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
<b>Total de Equipo de oficina.</b>											<b>\$142,104.08</b>	
1	PET/OMOB YEQ/002-1 AL 4/16		2013	Andamos con 2 Plataformas 4 Ruedas	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	3	\$9,827.59	\$1,572.41	\$11,400.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
3	PET/OMOB YEQ/004-1 AL 3/16		2011	Bases De Madera	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodegas Sotano Rampal	3	\$2,413.79	\$386.21	\$2,800.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
11	PET/OMOB YEQ/013-1 AL 3/16		2012	Microfono Shure Recto Switch Cable Nr Pp57	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	3	\$2,312.97	\$370.08	\$2,683.05	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
12	PET/OMOB YEQ/014-1 AL 10/16		2012	Base Para Microfono Con Boom Yamaha	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	10	\$2,850.00	\$456.00	\$3,306.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
18	PET/OMOB YEQ/020/16	L-254	2012	Consola Backstage De 8 Canales 814	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	1	\$4,125.00	\$660.00	\$4,785.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
19	PET/OMOB YEQ/021/16		2012	Microfono Legendario Vocal. Shure Sm58-Lc	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	1	\$1,595.00	\$255.20	\$1,850.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
20	PET/OMOB YEQ/022/16		2012	Microfono Legendario Vocal. Shure Sm58-Lc	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	1	\$1,595.00	\$255.20	\$1,850.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
21	PET/OMOB YEQ/023/16		2012	Microfono Legendario Vocal. Shure Sm58-Lc	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	1	\$1,595.00	\$255.20	\$1,850.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
22	PET/OMOB YEQ/024/16	1LE2675537	2012	Microfono Shure Inalambrico Pp58 De Mano	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	1	\$3,795.00	\$607.20	\$4,402.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*[Handwritten signatures and marks]*

<b>Auditoría Número:</b> MC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b> Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b> Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b> Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b> Cédula analítica número 2	<b>Periodo:</b> Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
23	PET/OMOB YEQ/025/16		2012	Microfono Shure Inalambrico Pp58 De Mano	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$3,795.00	\$607.20	\$4,402.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
24	PET/OMOB YEQ/026/16	1111094338	2012	Microfono Shure Inalambrico Pp58 De Mano	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$3,795.00	\$607.20	\$4,402.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
25	PET/OMOB YEQ/027-1 AL 12/16		2012	Cable de 1 Mts Xlr-Xlr 1cc-1	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	12	\$201.00	\$32.16	\$233.16	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
26	PET/OMOB YEQ/028/16	PAMH001186	2012	Balle Montor Serwin Vega 12" CV 1-122m	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$4,219.80	\$675.17	\$4,894.97	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
27	PET/OMOB YEQ/029/16	PAMH001231	2012	Balle Montor Serwin Vega 12" CV1-122m	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$4,219.80	\$675.17	\$4,894.97	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
28	PET/OMOB YEQ/030-1 AL 4/16		2012	Microfono Shure Para Instrumento Recto Girs Oscuro	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	4	\$4,958.00	\$793.28	\$5,751.28	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
29	PET/OMOB YEQ/031-1 AL 2/16		2012	Microfono De Condensador Cardiode Cable Xlr 4.5 M	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	2	\$3,582.56	\$573.21	\$4,155.77	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
30	PET/OMOB YEQ/032/16		2012	Microfono Shure	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$1,628.18	\$260.51	\$1,888.69	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
31	PET/OMOB YEQ/033-1 AL 10/16		2012	Cable De 10 Misarmado De Xlr Xlr	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	10	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
32	PET/OMOB YEQ/034/16	VCCSL01137	2012	Mezcladora Yamaha Mj124c	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$4,290.00	\$686.40	\$4,976.40	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
34	PET/OMOB YEQ/036/16		2010	Locker S De 4 Gavetas Multiperforados	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Bodega Lienzo Charro	1	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
37	PET/OMOB YEQ/039-1 AL 12/16		2010	Extintores Pq de 4.5 kg	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Bodega Lienzo Charro	12	\$9,600.00	\$1,536.00	\$11,136.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
38	PET/OMOB YEQ/040-1 AL 32/16		2010	Charolas De 30x85	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Restaurant Los Magueves	16	\$1,440.00	\$230.40	\$1,670.40	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
39	PET/OMOB YEQ/041-1 AL 32/16		2010	Postes Cal 16" De2.20	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Restaurant Los Magueves	16	\$1,440.00	\$230.40	\$1,670.40	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
41	PET/OMOB YEQ/045/16		2012	Base Para Baffle Rb	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$336.20	\$53.79	\$389.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
42	PET/OMOB YEQ/046/16		2012	Base Para Baffle Rb	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$336.20	\$53.79	\$389.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
43	PET/OMOB YEQ/047/16		2012	Base Para Baffle Rb	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$336.20	\$53.79	\$389.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
44	PET/OMOB YEQ/048/16		2012	Base Para Baffle Rb	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$336.20	\$53.79	\$389.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
45	PET/OMOB YEQ/050/16		2012	Conector Speakon Para Cable De Bocina Macho N12fc	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$1,248.00	\$199.68	\$1,447.68	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
46	PET/OMOB YEQ/051/16		2012	Conector Plug Mono Np2x-Bag	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Oficina De Mito	1	\$536.00	\$85.76	\$621.76	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
49	PET/OMOB YEQ/056-1 AL 2/16		2014	Tinacos Rotoplus 1100 Lts	Regular	Gerardo Zamora Poirre	Pabellon Comercial	2	\$2,844.82	\$455.17	\$3,299.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

*[Handwritten signatures and initials]*

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b>	Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica número 2	<b>Periodo:</b>	Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
50	PET/OMOB YEQ/057/16		2014	Juego De Andamio Completo Con Su Plataforma De Trabajo	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$3,622.41	\$579.59	\$4,202.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
52	PET/OMOB YEQ/059/16			250 Mts De Cable Para Bocma	Regular	Gerardo Zamora Poire	Oficina De Mito	N/A	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
53	PET/OMOB YEQ/071-1 AL-3/16		2014	Diablos De Uso Rudo Para Transportación De Tambos 200 Lts	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$6,580.00	\$1,052.80	\$7,632.80	Valor inferior a 70 Umdad de medida y actualización por \$5,914.30
54	PET/OMOB YEQ/073/16		2011	Lebrillo Colonial Antiguo	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia	1	\$3,017.24	\$482.76	\$3,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
55	PET/OMOB YEQ/071/16		2011	Jarro Pato Antiguo	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia	1	\$2,586.21	\$413.79	\$3,000.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
56	PET/OMOB YEQ/075/16		2011	Imaja Pato Antiguo	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia	1	\$2,586.21	\$413.79	\$3,000.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
57	PET/OMOB YEQ/076/16		2011	Lebrillo Colonial Antiguo	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia	1	\$3,017.24	\$482.76	\$3,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
58	PET/OMOB YEQ/078/16		2011	Lebrillo Antiguo S. XVIII	Regular	Dulce Maria Corona Delgado	Presidencia	1	\$4,741.38	\$758.62	\$5,500.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
60	PET/OMOB YEQ/080/16		42095	Escalera De Extension De Aluminio De 28 Escaleras	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$2,456.90	\$393.10	\$2,850.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
63	PET/MAQY EQ/001/16		2013	Bomba Centrífuga 1 Hp 1 25x1 3/4m100 Mca Evans	Bueno	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$1,899.70	\$303.95	\$2,203.65	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
64	PET/MAQY EQ/002-1 AL-2/16		2013	Bomba Centrífuga 1 Hp 1 25x1 3/4m100 Evans	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	2	\$3,799.40	\$607.90	\$4,407.30	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
69	PET/MAQY EQ/009/16		2013	Motosierra A Gasolina Marca Truper 45 Cc En 18"	Regular	Gerardo Zamora Poire	Jardinera	1	\$3,362.07	\$537.93	\$3,900.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
72	PET/MAQY EQ/012/16		2013	Bomba Horizontal 2hp Marca Truper Modelo B04c2	Regular	Gerardo Zamora Poire	Centro De Convenciones	1	\$4,336.21	\$693.79	\$5,030.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
74	PET/MAQY EQ/018/16		2013	Bomba Centrífuga 1 5 Hp Mca Siemens Linea Evans Tipo Ifc257-2xc44	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$2,378.23	\$380.52	\$2,758.75	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
77	PET/MAQY EQ/021/16	SSX1ME07SE2C	2014	Bomba Sumergible Evans De 3/4" Acero Inoxidable	Regular	Gerardo Zamora Poire	Cistema Casmo	1	\$2,767.24	\$442.76	\$3,210.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
78	PET/MAQY EQ/022/16		2015	Lasmoladora Bossch Gws 20-230 Professional 2000w	Regular	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$1,913.79	\$306.21	\$2,220.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
81	PET/MAQY EQ/039/16	SV2ME040	2016	Bomba De Achique 0 4 Hp Marca Evans	Regular	Gerardo Zamora Poire	Pabellon Comercial	1	\$3,405.17	\$544.83	\$3,950.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
82	PET/MAQY EQ/040/17	WL30XH-DR	43009	Motobomba Economica Marca Honda 3" 1100 L/Mm	Nuevo	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$5,514.12	\$0.00	\$5,514.12	Valor inferior a 70 Umdad de medida y actualización por \$5,914.30
83	PET/MAQY EQ/041/17	0316C-A1	43009	Multmetro Digital 600 Amperes Marca Klein Tools	Nuevo	Gerardo Zamora Poire	Bodega Lienzo Charro	1	\$3,577.59	\$572.41	\$4,150.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

Auditoría Número: AIC/19-08

Tipo de Auditoría: Interna de Cumplimiento

Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala

Ejercicio Presupuestal: 2019

Rubro u Operación Revisada: Inventario de bienes muebles

Actividad: Ingresos propios

Tipo de Cédula: Cédula analítica número 2

Período: Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
84	PET/HERR MENORES/001/16		2012	Rotomartillo Eléctrico Truper Industrial De 1/2"	Regular	Gerardo Zamora Poite	Bodega Lienzo Charro	1	\$1,400.86	\$224.14	\$1,625.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
85	PET/HERR MENORES/003/16		2013	Juego De Dados De 26 Pzas	Regular	Gerardo Zamora Poite	Bodega Lienzo Charro	1	\$1,795.00	\$287.20	\$2,082.20	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
86	PET/HERR MENORES/004/16		2013	Estuche de Herramientas 30 Pzas	Regular	Gerardo Zamora Poite	Bodega Lienzo Charro	1	\$604.22	\$96.68	\$700.90	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
Otros mobiliarios y equipos											\$179,049.40	
1	PET/EQ TR ANS/004/16	Sin Serie	Febrero 2015	Bicicleta Rodada 24 Combinada Rojo/Azul	Regular	Hugo Cuamatzi Nava	Vigilancera Rampa	1	\$1,379.31	\$220.69	\$1,600.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
2	PET/EQ TR ANS/005/16	Sin Serie	Febrero 2015	Bicicleta Rodada 24 Combinada Rojo/Azul	Regular	Hugo Cuamatzi Nava	Vigilancera Trebol	1	\$1,379.31	\$220.69	\$1,600.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
3	PET/EQ TR ANS/006/16	Sin Serie	Febrero 2015	Bicicleta Rodada 24 Combinada Rojo/Azul	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Lienzo Charro	1	\$1,379.31	\$220.69	\$1,600.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
<b>Total de Equipo de transporte.</b>											\$4,800.00	
2	PET/EQ RE S/003/16	1111-0106001	2011	Bascula Electrónica Torrey Para 5 Kg Mod. Leq 5/10	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega C Lienzo Charro	1	\$1,379.31	\$220.69	\$1,600.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
4	PET/EQ RE S/005/16		2011	Freidora Economica Una Camasilla Eas	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega C Lienzo Charro	1	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
5	PET/EQ RE S/042-1 AL 2/16	Lote loza 1	2011	Mesa 1.50 Diametro Cubierta F/Vidrio	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Sotano	2	\$2,250.00	\$360.00	\$2,610.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
6	PET/EQ RE S/064-1 AL 28/16		2012	Lote de 28 Sillas de Acero Estable Colar Bunge con Estructura Cafe	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Sotano	28	\$9,631.16	\$1,540.99	\$11,172.15	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
7	PET/EQ RE S/067-1 AL 3/16	Lote loza 1	2011	Licudadora Oster Para Bar Y Cocina	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega C Lienzo Charro	3	\$3,066.21	\$490.59	\$3,556.80	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
8	PET/EQ RE S/073/16	Lote loza 2	2011	Olla de Presion Magefesa 15 Lts	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Sotano	3	\$4,198.97	\$671.84	\$4,870.81	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
9	PET/EQ RE S/090-1 AL 3/16	Lote loza 2		Licudadora Oster Para Bar Y Cocina	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Sotano	3	\$3,066.21	\$490.59	\$3,556.80	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
11	PET/EQ RE S/097/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número: AIC/19-08

Tipo de Auditoría:

Interna de Cumplimiento

Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala

Ejercicio Presupuestal:

2019

Rubro u Operación Revisada: Inventario de bienes muebles

Actividad:

Ingresos propios

Tipo de Cédula: Cédula analítica número 2

Período:

Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
12	PET/EQ RE S/98/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
13	PET/EQ RE S/99/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
14	PET/EQ RE S/100/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
15	PET/EQ RE S/101/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
16	PET/EQ RE S/102/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
17	PET/EQ RE S/103/16		2012	Mesa Cuadrada Blanca	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones	1	\$335.34	\$53.65	\$388.99	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
18	PET/EQ RE S/104/16		2011	Parrilla 3 Quemadores Linea Economica	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega C Lienzo Charro	1	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
19	PET/EQ RE S/105/16		2011	Parrilla 3 Quemadores Linea Economica	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Bodega C Lienzo Charro	1	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
22	PET/EQ RE S/108/16		2011	Congelador 7 P	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	La Cabaña	1	\$3,447.41	\$551.59	\$3,999.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
23	PET/EQ RE S/109-1 AL 2/16		2012	Calefactor Exterior Acero Inoxidable	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Rampa 2 Centro De Convenciones Solo 1	1	\$2,585.30	\$413.65	\$2,998.95	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
24	PET/EQ RE S/110-1 AL 2/16		2012	Tanques De Gas De 10 Kg Valvula Sencilla	Bueno	Lorena Xochihua Guerra	Bodega Lienzo Charro Y Bunker	2	\$974.14	\$155.86	\$1,130.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30
27	PET/EQ RES /137/16		2011	Parrilla De 2 Quemadores	Regular	Lorena Xochihua Guerra	Restaurante Los Magueyes	2	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00	Valor inferior a 70 Unidad de medida y actualización por \$5,914.30

<b>Auditoría Número:</b> AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b> Interna de Cumplimiento
<b>Ente Auditado:</b> Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b> 2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b> Inventario de bienes muebles	<b>Actividad:</b> Ingresos propios
<b>Tipo de Cédula:</b> Cédula analítica número 2	<b>Período:</b> Enero - Diciembre

Número.	Número de inventario.	Número de serie.	Año de adquisición.	Descripción.	Estado Físico.	Resguardante.	Ubicación.	Cantidad.	Costo	Impuesto al Valor Agregado.	Costo total.	Observación.
<b>Total de Equipa de restaurante.</b>											544,307.44	
<b>Total general.</b>											544,866.59	



**Contraloría del Ejecutivo.**  
**Dirección de Fiscalización, Supervisión, Control y Auditoría.**  
**Departamento de Control y Auditoría.**

**Auditoría Número:** AIC/19-08.

**Ente Auditado:** Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad

**Rubro u Operación**

**Revisada:** Deudores Diversos.

**Tipo de Cédula:** Cédula analítica número 3.

**Tipo de Auditoría:**

**Ejercicio Presupuestal:**

**Subcuenta Revisada:**

**Fondo o Programa:**

Interna de Cumplimiento.

2019

Revisión de pólizas de registro por préstamos personales.

Ingresos propios.

Número.	Póliza.	Fecha.	Beneficiario.	Concepto.	Saldo inicial	Importe.	Observación.
1	Ch-1912	30-sep-19	Miriam Valle Aguilar.	Préstamo personal.	\$ 42,000.00		Aplicación de ingresos propios obtenidos fuera de los objetivos del Patronato.
1	Ig-6	31-dic-19	Miriam Valle Aguilar.	Pago total de préstamo personal.		42,000.00	
	Saldo de ejercicio 2018		Javier Santiago Castañeda.	Préstamo personal.	\$ 1,000.00		Aplicación de ingresos propios obtenidos fuera de los objetivos del Patronato.
2	Ig-6	22-ene-19	Javier Santiago Castañeda	Pago de préstamo personal 5/6.		500.00	
2	Ig-1	06-feb-19	Javier Santiago Castañeda	Pago de préstamo personal 6/6.		500.00	
3	Eg-20	22-jul-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Préstamo personal.	\$ 30,000.00		Aplicación de ingresos propios obtenidos fuera de los objetivos del Patronato.
3	Ig-9	31-jul-19	Dulce Maria Corona Delgado	Pago 1 préstamo personal.		1,500.00	
3	Ig-11	16-ago-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago 2 préstamo personal.		1,500.00	
3	Ig-11	30-sep-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago 3 préstamo personal.		1,500.00	
3	Ig-11	30-sep-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago 4 préstamo personal.		1,500.00	
3	Ig-15	01-oct-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago 5 préstamo personal		1,500.00	
3	Ig-2	04-nov-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago 6 préstamo personal.		3,000.00	
3	Ig-6	31-dic-19	Dulce Maria Corona Delgado.	Pago total de préstamo personal.		19,500.00	
4	Eg-38	16-oct-19	Alberto Ortega Martínez	Préstamo personal.	\$ 3,000.00		Aplicación de ingresos propios obtenidos fuera de los objetivos del Patronato.
4	Ig-2	04-nov-19	Alberto Ortega Martínez	Pago 1 préstamo personal		1,000.00	
4	Ig-6	31-dic-19	Alberto Ortega Martínez	Pago 2 préstamo personal.		2,000.00	
	Totales				\$ 76,000.00	\$ 76,000.00	

**Contraloría del Ejecutivo.  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
Departamento de Control y Auditoría.**

**Auditoría Número:** AIC/19-08  
**Ente Auditado:** Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  
**Rubro u Operación Revisada:** Administración General  
**Tipo de Cédula:** Analítica número 4

**Tipo de Auditoria:** Interna de Cumplimiento.  
**Ejercicio Presupuestal:** 2019.

**Descripción y Alcance de la Cédula:** Servicios Personales, que las áreas esten apegadas a Reglamento Interno y Manual de Organización.

Nivel.	Nombre.	Adscripción.	Puesto.	Sueldo mensual base.	Despensa.	Incentivo al ahorro.	Sueldo mensual.	Total anual.	Gratificación anual.	Prima Vacacional.	Compensación período de feria.	Compensación mensual.	Total anual.
15	Miriam Valle Aguilar	Secretaría Técnica	Jefe de Departamento	\$18,155.38	\$1,942.54	\$529.13	\$20,627.05	\$247,524.64	\$34,378.42	\$14,956.23	\$30,315.30	\$105,599.40	\$432,773.99
14	Josam Molina Telosa	Unidad de Transparencia	Jefe de Oficina	\$12,730.91	\$1,942.54	\$342.63	\$15,016.08	\$167,539.68	\$25,026.80	\$8,377.02	\$25,318.28	\$0.00	\$226,261.78
15	Anabel Calderón Flores	Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	Jefe de Departamento	\$18,155.38	\$1,942.54	\$529.13	\$20,627.05	\$247,525.20	\$34,378.42	\$12,376.26	\$24,318.87	\$0.00	\$318,598.75
14	Maribel Rosete Meléndez	Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	Jefe de Oficina	\$12,730.91	\$1,942.54	\$342.63	\$15,016.08	\$179,610.44	\$25,026.80	\$9,009.72	\$22,986.33	\$0.00	\$236,633.29
15	Lorena Xochihua Guerra	Departamento de Recursos Humanos y Materiales	Jefe de Departamento	\$18,155.38	\$1,942.54	\$529.13	\$20,627.05	\$246,722.65	\$34,378.42	\$14,956.23	\$23,819.17	\$51,599.40	\$371,475.87
15	Hugo Cuamatzi Nava	Departamento de Eventos	Jefe de Departamento	\$18,155.38	\$1,942.54	\$529.13	\$20,627.05	\$213,859.44	\$34,378.42	\$10,692.99	\$24,652.00	\$0.00	\$283,582.85
14	Ruth Silvia Ortiz Valle	Departamento de Eventos	Jefe de Oficina	\$12,730.91	\$1,942.54	\$342.63	\$15,016.08	\$76,653.93	\$8,462.55	\$0.00	\$17,156.46	\$0.00	\$102,272.94
<b>Sumas:</b>								\$1,379,435.98	\$196,029.84	\$70,368.45	\$168,566.41	\$157,198.80	\$1,971,599.47

Departamento de Control y Auditoría.

**Auditoría Número:** AIC/19-08 **Tipo de Auditoría:** Interna de Cumplimiento.  
**Ente Auditado:** Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala **Ejercicio Presupuestal:** 2019  
**Rubro u Operación Revisada:** Administración General  
**Tipo de Cédula:** Cédula analítica número 5  
**Descripción y Alcance de la Cédula:** Servicios Personales, que las prestaciones estén apegadas a normatividad

Nombre.	Puesto.	Aguinaldo calculado a 50 días con Salario Diario Integrado.	Aguinaldo calculado a 40 días con Salario Diario.
José Noe Cisneros Aguayo	Jefe de Sección A	\$ 12,477.36	\$ 10,649.69
Dulce María Corona Delgado	Jefe de Oficina	\$ 25,027.00	\$ 16,974.40
Gerardo Zamora Ponce	Jefe de Departamento	\$ 34,378.50	\$ 12,103.60
Roberto Pérez Silva	Técnico Especializado	\$ 15,504.50	\$ 9,530.80
Javier Santiago Castañeda	Auxiliar en Mantenimiento	\$ 11,579.50	\$ 6,481.20
Daniel Cruz Cabrera	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Genaro Calisto Hernández	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Julio Fernández Del Valle	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Rocío Valencía Rodríguez	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Antonio Cruz Anguiano	Auxiliar Técnico	\$ 11,577.00	\$ 6,481.20
Heriberto Zayago Madrid	Velador	\$ 10,985.50	\$ 5,484.40
Rodrigo Mejía García	Velador	\$ 10,985.50	\$ 5,484.40
Hugo Rodríguez Moreno	Velador	\$ 10,985.50	\$ 5,484.40
Lorena Xochihua Guerra	Jefe de Departamento	\$ 34,378.40	\$ 12,103.60
Hugo Cuamatza Nava	Jefe de Oficina	\$ 34,378.42	\$ 12,103.60
Maribel Rosete Meléndez	Jefe de Oficina	\$ 25,027.00	\$ 16,974.40
Pablo Fuentes Ortega	Auxiliar de Servicios	\$ 6,460.00	\$ 5,484.40
Apolinar Rodríguez	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Jovani Molina Telosa	Jefe de Sección A	\$ 25,027.00	\$ 16,974.40
Guadalupe Hernández	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Arturo García Hernández	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Agustina Gáltera Guzmán	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Clemente Alarcón Dorantes	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Oscar Flores Sánchez	Auxiliar de Servicios	\$ 10,296.50	\$ 5,484.40
Miriam Valle Aguilar	Jefe de Departamento	\$ 34,378.50	\$ 12,103.60
Marcela Arenas Castillo	Jefe de Oficina	\$ 25,027.00	\$ 16,974.40
José Antonio Carvajal	Director General	\$ 50,908.50	\$ 18,528.40
Anabel Calderón Flores	Jefe de Departamento	\$ 34,378.50	\$ 12,103.60
David Zayago Madrigal	Velador	\$ 8,758.30	\$ 5,484.40
Alberto Ortega Martínez	Velador	\$ 6,892.27	\$ 3,440.90
Ruth Silva Ortiz Valle	Jefe de Oficina	\$ 8,462.55	\$ 5,627.13
Javier Pérez Zarate	Auxiliar en Mantenimiento	\$ 4,107.32	\$ 2,103.61
José Lubin Conde Gutiérrez	Velador	\$ 1,534.96	\$ 586.00
Santos Islapale Guerra	Auxiliar de Servicios	\$ 1,685.69	\$ 991.70
Pablo Fuentes Ortega	Velador	\$ 4,063.12	\$ 2,494.28
Alberto Arvizu Arredondo	Jefe de Oficina	\$ 8,944.78	\$ 7,022.29
Yurith Plana Sánchez	Auxiliar en Mantenimiento	\$ 6,177.90	\$ 3,245.56
Gonzalo Arturo Xicohtencatl Flores	Jefe de Departamento	\$ 20,627.10	\$ 7,427.96
<b>Sumas.</b>		<b>\$ 587,682.67</b>	<b>\$ 295,292.32</b>
		<b>Diferencia.</b>	<b>\$ 292,390.35</b>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Departamento de Control y Auditoría.

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019.
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Administración General		
<b>Tipo de Cédula:</b>	Analítica número 6		
<b>Descripción y Alcance de la Cédula:</b>	Servicios Personales, que las prestaciones estén calculadas y pagadas conforme a normatividad.		

Nombre.	Puesto.	Registro Federal del Contribuyente.	Patronato.			Cálculo por la Contraloría.			Diferencia.
			Pago Junio.	Pago Diciembre.	Total.	Pago Junio.	Pago Diciembre.	Total.	
Gerardo Zamora Poire	Jefe de Departamento	ZAPG6807092H6	6,188.13	6,188.13	12,376.26	3,819.27	3,819.27	7,638.55	4,737.71
Roberto Pérez Silva	Técnico Especializado	PESR810221UX3	2,790.81	2,790.81	5,581.62	2,144.41	2,144.43	4,288.84	1,292.78
Javier Santiago Castañeda	Auxiliar en Mantenimiento	SACJ650513TUA	1,853.37	2,084.31	3,937.68	1,296.26	1,458.27	2,754.53	1,183.15
Daniel Cruz Cabrera	Auxiliar de Servicios	CUCD9208234Y6	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Genaro Calisto Hernandez	Auxiliar de Servicios	CAHG740906IH0	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Julio Fernandez Del Valle	Auxiliar de Servicios	FEVJ591010KQ7	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Rocio Valencía Rodríguez	Auxiliar de Servicios	VARR860524QK9	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Antonio Cruz Anguiano	Auxiliar Técnico	CUAA820604H9	2,083.86	2,083.86	4,167.72	1,458.30	1,458.27	2,916.57	1,251.15
Heriberto Zavago Madrid	Velador	ZAMH490501CU3	1,977.39	1,977.39	3,954.78	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,603.55
Rodrigo Mejía García	Velador	MEGR760702CC2	1,977.39	1,977.39	3,954.78	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,603.55
Hugo Rodríguez Moreno	Velador	ROMH810518S77	1,977.39	1,977.39	3,954.78	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,603.55
Lorena Xoehthua Guerra	Jefe de Departamento	NOGL821229CX1	8,768.10	6,188.13	14,956.23	3,819.27	3,819.27	7,638.55	7,317.68
Hugo Cuamatzi Nava	Jefe de Oficina	CUNI851227PQ2	4,504.86	6,188.13	10,692.99	2,723.31	3,819.27	6,542.58	4,150.41
Maribel Rosete Meléndez	Jefe de Oficina	ROMM750426R98	4,504.86	4,504.86	9,009.72	2,723.31	2,723.31	5,446.61	3,563.11
Apolinar Rodríguez	Auxiliar de Servicios	ROCA7901089B4	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Jovani Molina Telosa	Jefe de Oficina	MOTJ930527881	3,872.16	4,504.86	8,377.02	3,282.83	3,819.27	7,102.10	1,274.92
Yurith Pluma Sánchez	Auxiliar de Servicios	PUSY960517SYA	1,678.05	370.67	2,048.72	1,117.24	291.65	1,408.89	639.83
Guadalupe Hernández	Auxiliar de Servicios	HERG811031U78	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Arturo García Hernández	Auxiliar de Servicios	GAHA910703DT1	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Agustina Galicia Guzmán	Auxiliar de Servicios	GAGA830126PI6	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Clemente Alarcón Dorantes	Auxiliar de Servicios	AADC481204MRO	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Oscar Flores Sánchez	Auxiliar de Servicios	FOSO7908078X8	1,678.05	1,853.37	3,531.42	1,117.24	1,233.99	2,351.23	1,180.19
Miriam Valle Aguilar	Jefe de Departamento	VAAM720909476	8,768.10	6,188.13	14,956.23	3,819.27	3,819.27	7,638.55	7,317.68
Marcela Arenas Castillo	Jefe de Oficina	AECM860516SN6	4,504.86	4,504.86	9,009.72	2,723.31	2,723.31	5,446.61	3,563.11
Jose Antonio Carvajal	Director General	CASA710711F82	9,163.53	9,163.53	18,327.06	4,168.91	4,168.89	8,337.80	9,989.26
Anabel Calderón Flores	Jefe de Departamento	CAFA800322582	6,188.13	6,188.13	12,376.26	3,819.27	3,819.27	7,638.55	4,737.71
David Zayago Madrigal	Velador	ZAMD8704167S1	-	1,977.39	1,977.39	-	1,233.99	1,233.99	743.40
Alberto Ortega Martínez	Velador	OEMA450806EL0	-	1,977.39	1,977.39	-	1,233.99	1,233.99	743.40
Pablo Fuentes Ortega	Auxiliar de Servicios	FUOP780310975	1,853.37	1,462.72	3,316.09	1,233.99	1,075.09	2,309.08	1,007.01
José Lubin Conde Guevara	Velador	COGL690508GQ1	552.59	-	552.59	344.84	-	344.84	207.75
Santos Ixtlapale Guerra	Auxiliar de Servicios	IAGS7911016G1	606.85	-	606.85	446.26	-	446.26	160.59
<b>SUMAS:</b>			<b>90,594.30</b>	<b>90,831.78</b>	<b>181,426.08</b>	<b>53,464.12</b>	<b>57,468.71</b>	<b>110,932.83</b>	<b>70,493.25</b>

*[Handwritten signature and initials]*

Contraloría del Ejecutivo.  
Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Departamento de Control y Auditoría.

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Ejercicio del gasto público.	<b>Actividad:</b>	Revisión de pólizas de registro y su documentación comprobatoria de Combustible.
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica número 7.	<b>Período:</b>	Enero - Diciembre.

Póliza.	Núm. Póliza.	Fecha.	Beneficiario.	Concepto.	Importe.	Observaciones.
Ch	1883	29/01/2019	Gasolmera Operadora Gionzer Sociedad Anónima de Capital Variable	D-3358/Combustible Ticket 49796 del 25/01/2019 Visita León.	\$ 380.20	Pago en efectivo, registro en la partida de viáticos.
Ch	1883	29/01/2019	Luz Haydee Rodriguez Mena	A 12827 combustible de fecha 30-01-2019	\$ 1,320.51	Pago en efectivo, registro en la partida de viáticos.
Dr	6	31/03/2019	Servicio Y Calidad De Hueyatzacoalco Sociedad Anónima de Capital Variable	F-C-195457/39.575 COMBUSTIBLE	\$ 770.10	Pago en efectivo, san Martín, registro en la partida de gastos de representación.
Ch	1895	22/04/2019	Grupo Cinco Gasol Mexicano Sociedad Anónima de Capital Variable	SA-11651/Combustible	\$ 818.00	Pago en efectivo, Tlaxcala día 17-04-2019, registro en la partida de gastos de representación.
Ch	1895	22/04/2019	Estación De Servicio Naciones Sociedad Anónima de Capital Variable.	Z-546/Combustible	\$ 1,490.29	Pago en efectivo, guerrero del día 17-04-2019, registro en la partida de gastos de representación.
Ch	1895	22/04/2019	Grupo Cinco Gasol Mexicano Sociedad Anonima de Capital Variable.	B-119439/Combustible	\$ 663.00	Pago en efectivo, Tlaxcala día 26-04-2019, registro en la partida de gastos de representación.
Ch	1895	22/04/2019	Costamar Sociedad Anónima.	Fact. A 32304 del día 17-04-2019	\$ 876.04	Pago en efectivo, guerrero, registro en la partida de gastos de representación.
Ch	1933	29/11/2019	Grupo Cinco Gasol Mexicano Sociedad Anónima de Capital Variable.	X487/Combustible (Difusión programa de feria en Puebla)	\$ 500.00	Pago en efectivo Tlaxcala, registro en la partida de gastos de representación.
Eg	3	02/10/2019	Luz Haydee Rodriguez Mena	F-A20371/Combustible	\$ 27,000.00	Periodo de feria, para recolectar basura, de los 27,000 solo se consumieron 9,000 faltando 18,000 por ejercer, se registro en la partida Servicios de limpieza v manejo de desechos.
<b>Total.</b>					<b>\$ 33,818.14</b>	

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias de la Ciudad de Tlaxcala.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Ejercicio del gasto público.	<b>Actividad:</b>	Revisión de pólizas de registro y su documentación comprobatoria de Combustible.
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica número 7.	<b>Período:</b>	Enero - Diciembre.

Relación de Bitácoras.

Tipo de vehículo.	Placas.		Total.
X-TRAIL	XXI-31-09	\$	33,000.00
Doble cabina	XC-02-601	\$	12,700.00
NISSAN Estacas.	XC-02-600	\$	10,600.00
Sopladora.		\$	2,600.00
Desbrozadora.		\$	1,600.00
Podadora carrito.		\$	2,300.00
Ecología		\$	9,000.00
<b>Total bitácoras.</b>		\$	<b>71,800.00</b>
<b>Total facturado.</b>		\$	<b>90,818.14</b>
<b>Diferencia.</b>		\$	<b>19,018.14</b>

Meses requisitados con periodo 2018.

Periodo		Total.
Enero	\$	3,500.00
Febrero	\$	3,600.00
Marzo	\$	3,600.00
Abril	\$	3,600.00
<b>Total.</b>	\$	<b>14,300.00</b>

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Gastos de orden social y cultural	<b>Actividad:</b>	Análisis
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica número 8	<b>Periodo:</b>	Enero - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Datos del emisor.	Registro Federal de Contribuyentes	Número de factura.	Fecha.	Comprobante fiscal digital.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.	
Dr-5	31/01/2019	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ TLAXCALA, S A P I D E C V	DAT810821Q13	APIB 5007	07/01/2019	3ddefd98-75ef-43e0-87d7-7423096e1c70	\$299,000.00	Nissan NP300 estacas TM DH AC PAQ SEG 6 VEL Blanco 2019 - NP 300 estacas TM DH AC PAQ SEG 6 VEL. 3N6AD35A0KK843541	5	Vehiculos y Se realizó la adquisición directa y no de Equipo de a través de la Dirección de Recursos Terrestre Materiales y Servicios de la OMG.	
Dr-5	31/01/2019	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ TLAXCALA, S A P I D E C V	DAT810821Q13	APIB 5006	07/01/2019	a7d53c50--aaad-4ca3-9997-7149670c64a0	\$327,700.00	Nissan NP300 Doble Cabina S TM AC P 6 VEL Blanco 2019 - Nissan NP300 Doble Cabina S TM AC P 6 VEL Blanco 2019 3N6AD33A1KK836035	5	Vehiculos y Se realizó la adquisición directa y no de Equipo de a través de la Dirección de Recursos Terrestre Materiales y Servicios de la OMG.	
Dr-5	31/01/2019	DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ TLAXCALA, S A P I D E C V	DAT810821Q13	APIB 4994	05/01/2019	b6624a97-e487-4015-beff-cc1085eb22219	\$473,800.00	25101503 Nissan X-Trail 5 Puertas Advance 3 ROW - Negro 2018 X-Trail 5 Puertas Advance 3 ROW JN8BT27T9JW077867	5	Vehiculos y Se realizó la adquisición directa y no de Equipo de a través de la Dirección de Recursos Terrestre Materiales y Servicios de la OMG.	
<b>Total</b>							<b>\$ 1,100,500.00</b>				

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Ejercicio del gasto público.	<b>Actividad:</b>	Revisión de pólizas de registro y su documentación comprobatoria de Difusión en Medios de Comunicación.
<b>Tipo de Cédula:</b>	Cédula analítica número 9	<b>Período:</b>	Enero - Diciembre.

Póliza.	Núm. Póliza.	Fecha.	Beneficiario.	Concepto.	Importe.	Observaciones.
Eg	76	20/11/2019	Cia. Periodistica del Sol de Tlaxcala. Sociedad Anonima de Capital Variable	PUBLICIDAD FERIA TLAXCALA	\$ 174,000.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	109	25/11/2019	Radio y Television de Tlaxcala Sociedad Anonima de Capital Variable	F-135 Y 136/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 CORACYT	\$ 58,000.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	106	25/11/2019	Radio Xhmaxx Sociedad Anonima de Capital Variable	F-FC7562/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 STERERO MAX	\$ 46,400.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	108	25/11/2019	Radio Huamantla. Sociedad Anonima de Capital Variable	F-A3439/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 RADIO HUAMANTLA	\$ 52,200.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	107	25/11/2019	Frecuencia Modulada de Apizaco Sociedad Anonima de Capital Variable	F-C1626/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 FM CENTRO	\$ 46,400.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	83	22/11/2019	Azaharmavet Merlín Ordaz	F-A1/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 PERIFONEO	\$ 69,600.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	102	25/11/2019	Cable Administradora Sociedad Anonima de Capital Variable	F-CATLAPU349 Y F-CATLAPU352/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 IZZI	\$ 52,200.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	81	22/11/2019	Jose Luis Ramirez Sanchez	F-EH2/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 STEREO HITS	\$ 34,800.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	112	25/11/2019	Tlaxcala Fregona Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	F-1/Publicidad de la Feria Tlaxcala 2019 TLAXCALA FREGONA	\$ 23,200.00	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
Eg	17	12/12/2019	Oficinas Y Comercios Sociedad Anonima de Capital Variable	Pago factura publicidad feria 2019	\$ 139,325.81	No se anexan cotizaciones, ni contrato de prestacion de servicios.
<b>Total.</b>					<b>\$ 696,125.81</b>	

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número: AIC-19-08

Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala

Rubro u Operación Revisada: Gastos de orden social y cultural

Tipo de Cédula: Cédula analítica número 10

Tipo de Auditoría:

Interna de Cumplimiento

Ejercicio Presupuestal:

2019

Actividad:

Análisis

Período:

Enero - Diciembre

Póliza.	Fecha.	Datos del emisor.	Registro Federal de Contribuyentes	Número de factura.	Fecha.	Cuenta de pago.	Comprobante fiscal digital.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.	
Dr-9	12/05/2019	Acropolis Espectaculos Sociedad Anonima de Capital Variable	AES170522VC9	2992	21/05/2019		AA84F297-8B77-40D5-990E-2F198B446F7E279D70D5C-B757-4006-844B-F07F1C360E7C25C9EEA-680F-4B5A-ABBD-5F391208EB5A	\$ 434,304.00	Carpas y stand	3821 Gastos de orden social y cultural (Carpas y stand).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
Dr-14	30/11/2019	Acropolis Espectaculos Sociedad Anonima de Capital Variable	AES170522VC9	3293	04/12/2019		4006-844B-F07F1C360E7C25C9EEA-680F-4B5A-ABBD-5F391208EB5A	\$ 108,576.00	Finiquito de Carpas y stand	3821 Gastos de orden social y cultural (Carpas y stand).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
Dr-13	30/12/2019	Oscar Romero Gracia	ROG0860901DK6	146	13/12/2019			\$ 27,840.00	Renta de 16 stands de 3X3 con antepecho, luz y contacto doble	3821 Gastos de orden social y cultural (Carpas y stand).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
<b>Total</b>								\$ 570,720.00				

Contraloría del Ejecutivo.  
Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número: AIC/19-08  
Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala  
Rubro u Operación Revisada: Gastos de orden social y cultural  
Tipo de Cédula: Cedula analitica numero 11

Tipo de Auditoría: Interna de Cumplimiento  
Ejercicio Presupuestal: 2019  
Actividad: Analisis  
Periodo: Enero - Diciembre

Póliza.	Fecha.	Datos del emisor.	Registro Federal de Contribuyentes	Número de factura.	Fecha.	Cuenta de pago.	Comprobante fiscal digital.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.	
Dr-10	30/09/2019	Lorena Lucia Oropeza Lemus	AES170523VC9	707	21/05/2019		9B4F36CF-358F 54CF-E804- 8363A7206842	\$ 69,136.00	8 Espectaculares de 9.80X4.6m Diseño, impresión e instalación Espectaculares de 9.80X4.9m Diseño, impresión e instalación	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
Dr-10	30/09/2019	Mario Salamanca Rugiero	SARM700119I.60	B141	05/09/2019		78C09002-EC4C 4BD6-A62D- AF4D0D096079	\$ 58,000.00	Renta de 10 estructuras de anuncios publicitarios, ubicados en las principales carreteras del Estado de Tlaxcala por el periodo del 1al 30 de septiembre de 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas).	Falta de contrato de arrendamiento y garantía de cumplimiento	
Dr-11	31/10/2019	Brenda Erika Cordero Salas	COSB951207PM2	558	15/10/2019		F9FB0CA1- F1DC-FD1A- B95D- C048F6894B8	\$ 99,000.00	Anticipo a trabajos de impresión Tlaxcala Feria 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
Dr-11	31/10/2019	Lorena Lucia Oropeza Lemus	AES170523VC9	742	14/10/2019		C02D56d2-DE77 4775-923F- 368AB00C9767	\$ 80,040.00	10 Espectaculares de 9.80x4.60m Diseño, impresión en vinil e instalación. 9 Espectaculares de 9.80x4.60m Diseño, impresión en vinil e instalación.	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento	
Dr-11	31/10/2019	Mario Salamanca Rugiero	SARM700119I.60	B145	04/10/2019		4a92879f-98c4- 4a93-88ad- 6a6e9089b71	\$ 58,000.00	Renta de 10 estructuras de anuncios publicitarios, ubicados en las principales carreteras del Estado de Tlaxcala por el periodo del 1al 31 de octubre de 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas).	Falta de contrato de arrendamiento y garantía de cumplimiento	
Dr-11	31/10/2019	Mario Salamanca Rugiero	SARM700119I.60	B146	16/10/2019		05d28089-a748- 19bcb866-734d- 1416e6fb	\$ 43,500.00	Renta de 15 estructuras de anuncios publicitarios, ubicados en las principales carreteras del Estado de Tlaxcala por el periodo del 1 al 31 de octubre de 2019.	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas)	Falta de contrato de arrendamiento y garantía de cumplimiento	
Dr-14	30/11/2019	Mario Salamanca Rugiero	SARM700119I.60	B150	06/11/2019		7ca187d4-cd53- 494b-8223- dc9261c5b703	\$ 43,500.00	Renta de 15 estructuras de anuncios publicitarios, ubicados en las principales carreteras del Estado de Tlaxcala por el periodo del 16 de octubre al 19 de noviembre de 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas)	Falta de contrato de arrendamiento y garantía de cumplimiento	
Dr-14	30/11/2019	Lorena Lucia Oropeza Lemus	AES170523VC9	755	04/11/2019		217D40D1-5B78- 4288-A464- DBC513DFCE6	\$ 187,142.80	300 Pendones para artistas del foro artistico 1 X 2 m impresión e instalación 250 Pendones promoción feria 2019 7 X 1.5 impresión e instalación Estructura de tubular C-100 calibre 18 para arco de 4.10 x 12.6 instalación y retro Lonas para foro artistico diseño e impresión con instalación 5 Letreros impresos en vinil montados en coroplast de 1.20 x 9 con instalación 1560 invitaciones impresas a color ambos lados media carta con sobre	3821 Gastos de orden social y cultural (Espectaculares y lonas)	Falta de contrato y garantía de cumplimiento Cotizaciones recepción y tiempo de entrega	
<b>Total</b>								\$	<b>638,318.80</b>			

Contraloría del Ejecutivo.  
 Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.  
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Numero: AIC/19-08

Ente Auditado: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala

Rubro u Operación Revisada: Gastos de orden social y cultural

Tipo de Cédula: Cédula analítica número 12

Tipo de Auditoría: Interna de Cumplimiento.

Ejercicio Presupuestal: 2019

Actividad: Analisis

Periodo: Enero - Diciembre

Póliza.	Fecha.	Datos del emisor.	Registro Federal de Contribuyentes	Número de factura.	Fecha.	Cuenta de pago.	Comprobante fiscal digital.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
Dr-11	31/10/2019	MB Sistema Integral de Acceso Sociedad Anonima de Capital Variable	MS1170524N16	A69	23/10/2019		BA10E3D1-A302 4418-8A45- E3A6721DD22C	\$ 269,582.04	Anticipo por servicio de operación e instalación del sistema de boletaje para evento denominado Tlaxcala La Feria 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Control de Falta de contrato y garantía de accesos).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento
Dr-13	30/12/2019	MB Sistema Integral de Acceso Sociedad Anonima de Capital Variable	MS1170524N16	A73	04/12/2019		4D892D2B-E89A 459A-9B3A- 2F4EA705237B	\$ 286,687.41	Liquidación por servicio de operación e instalación del sistema de boletaje para evento denominado Tlaxcala La Feria 2019	3821 Gastos de orden social y cultural (Control de Falta de contrato y garantía de accesos).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento.
<b>Total</b>								\$ 556,269.45			

<b>Auditoría Número:</b>	AIC/19-08.	<b>Tipo de Auditoría:</b>	Interna de Cumplimiento.
<b>Ente Auditado:</b>	Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.	<b>Ejercicio Presupuestal:</b>	2019
<b>Rubro u Operación Revisada:</b>	Gastos de orden social y cultural.	<b>Actividad:</b>	Análisis
<b>Tipo de Cédula:</b>	Análítica número 13.	<b>Período:</b>	Enero - Diciembre.

Póliza.	Fecha.	Datos del emisor.	Registro Federal de Contribuyentes	Número de factura.	Fecha.	Cuenta de pago.	Comprobante fiscal digital.	Importe.	Concepto.	Registro según póliza.	Observación.
Dr-14	30/11/2019	DIPO MES USA PRODUCCIONES, Sociedad Anonima de Capital Variable	DMU160319HD4	56	19/11/2019		83759B7A-9F6B-49FE-AC0A-187515269DD4	\$ 580,000.00	Renta de dos pantallas LED PINC 3.9 MMN de 3,4 metros para proyección de eventos a presentarse en el foro artístico en el marco del evento de La Feria 2019.	3821 Gastos de orden social y cultural. (Renta de pantallas).	Falta de contrato y garantía de cumplimiento.
				Total				\$ 580,000.00			